

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 386

XII LEGISLATURA

10 de octubre de 2024

Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Erik Domínguez Guerola

Sesión número 28, celebrada el jueves, 10 de octubre de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

12-24/APC-003389. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el proceso de diálogo con grupos parlamentarios impulsado por el Consejo de Gobierno, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-003457. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía para potenciar la formación y el emprendimiento digital en nuestra tierra, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-24/APC-003461. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Andalucía para potenciar al máximo la formación y el emprendimiento digital entre los andaluces.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002098. Pregunta oral relativa al diálogo social en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-002421. Pregunta oral relativa al proceso de digitalización de la Administración pública, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002423. Pregunta oral relativa a las solicitudes de información a diputadas y diputados, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002460. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad destinados en el Campo de Gibraltar (Cádiz), formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002461. Pregunta oral relativa al Reglamento de las Policías Locales, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-002537. Pregunta oral relativa al diálogo social, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002538. Pregunta oral relativa a la seguridad en Andalucía, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002539. Pregunta oral relativa al nuevo reglamento taurino, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel

Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002540. Pregunta oral relativa al convenio con la Ciudad Autónoma de Melilla, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y ocho minutos del día diez de octubre de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-003389. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el proceso de diálogo con grupos parlamentarios impulsado por el Consejo de Gobierno (pág. 7).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-24/APC-003457 y 12-24/APC-003461. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía para potenciar la formación y el emprendimiento digital entre los andaluces (pág. 20).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002098. Pregunta oral relativa al diálogo social en Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-002421. Pregunta oral relativa al proceso de digitalización de la Administración pública (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, vicepresidenta segunda del Parlamento de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-002423. Pregunta oral relativa a las solicitudes de información a diputadas y diputados (pág. 49).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-002460. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad destinados en el Campo de Gibraltar (Cádiz) (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-002461. Pregunta oral relativa al Reglamento de las Policías Locales (pág. 57).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-002537. Pregunta oral relativa al diálogo social (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-002538. Pregunta oral relativa a la seguridad en Andalucía (pág. 63).

Interviene:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-002539. Pregunta oral relativa al nuevo reglamento taurino (pág. 66).

Intervienen:

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-002540. Pregunta oral relativa al convenio con la Ciudad Autónoma de Melilla (pág. 69).

Intervienen:

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Se levanta la sesión a las doce horas, cuarenta y cuatro minutos del día diez de octubre de dos mil veinticuatro.

12-24/APC-003389. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el proceso de diálogo con grupos parlamentarios impulsado por el Consejo de Gobierno

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías. Les damos la bienvenida a una sesión más a esta Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Damos la bienvenida, como no puede ser de otra manera, al consejero, a don Antonio Sanz, a parte de su equipo, está aquí tanto el viceconsejero como la secretaria general de Relaciones con el Parlamento y, como digo, al fondo parte de su equipo también, y a todas sus señorías, y de parte de toda la Mesa.

Bien, vamos a dar comienzo con el punto primero del orden del día. En este caso, empezáramos con la primera de las comparecencias, que sería la que tiene a petición propia el Grupo Socialista, a fin de informar sobre el proceso de diálogo con grupos parlamentarios impulsado por el Consejo de Gobierno.

Y, para ello, tiene la palabra, en primer lugar, el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias.

Muy buenos días, presidente, Mesa, señora letrada, diputados, diputadas. Agradecimiento muy especial, hoy me acompaña el viceconsejero de la Presidencia, Tomás Burgos, la secretaria general de Relaciones con el Parlamento y parte de mi equipo de gabinete, para las diferentes comparecencias y preguntas que ustedes han incluido en el orden del día y que encantado vuelvo a intervenir en esta Cámara.

Solicita, en este caso, el Grupo Socialista mi comparecencia hoy en la comisión a fin de informarles sobre el proceso de diálogo con los grupos parlamentarios que ha vuelto a impulsar el Consejo de Gobierno a través de la iniciativa del presidente de la Junta. En este sentido, déjeme comenzar diciendo que soy de los que piensan que el diálogo tiene que ser un elemento nuclear a la hora de la toma de decisiones, máxime cuando aquí todo repercute a casi nueve millones de habitantes. Y este consejero, desde luego, aboga siempre por un diálogo sincero, honesto, leal y que encuentre soluciones con vocación de permanencia en el tiempo. Por eso, este Gobierno, su presidente y desde luego este consejero, que lleva además el apellido de diálogo en su consejería, es un firme defensor del mismo y de hacerlo hasta la extenuación para que alcancemos los máximos consensos posibles. Y créanme que me van a tener como aliado siempre en esa tarea.

¿Y saben por qué? Porque este Gobierno creo que está demostrando que sí había otra forma de gobernar y que sí había otra forma de gestionar las mayorías en esta comunidad autónoma, algo que se acostumbraba de otras maneras, ¿no? Nada beneficia más a una sociedad que una norma, que un

acuerdo, en el que la sociedad haya podido participar activamente en su elaboración. O, en este caso, al hablar de la sociedad, las diferentes visiones y el pluralismo de la sociedad basada en la participación de los grupos parlamentarios que representan a los andaluces en esta Cámara.

Por eso, desde el Gobierno andaluz hemos decidido, a iniciativa —repito— del presidente y tras el encuentro con los grupos políticos de inicio de curso, se ha pretendido volver a darle un impulso al diálogo como avance sólido y estable a esa forma de gobernar. De ahí que para nosotros, además de esta voluntad de diálogo, saben ustedes que tienen al Gobierno en un canal de interlocución estable, abierto y permanente, tanto con los agentes sociales como con los grupos políticos, y saben que en cualquier momento, ante cualquier solicitud de información, esa llamada será respondida. De hecho, hay diputados de esta Cámara y de diferentes grupos que lo hacen más allá de la propia iniciativa parlamentaria. Y, a veces, esa reacción es más inmediata cuando se trata de resolver una situación puntual.

Creo que hay que contar, por tanto, con todos los puntos de vista cuando se trata de afrontar la tarea de gobierno, nunca fácil, y cuando el objetivo es común, que es mejorar nuestra tierra en Andalucía. Sí les garantizo que el diálogo no es un apellido de relleno en mi consejería, es una de las partes esenciales y de las prioridades que en mi tarea me ha marcado claramente el presidente de la Junta de Andalucía. Diría que el diálogo social, el diálogo político o el diálogo institucional está en el ADN del Gobierno de Juanma Moreno. Por eso, esta legislatura va a ser y está siendo la legislatura del diálogo. Un diálogo que se extiende por parte del Gobierno también, y por parte del resto de ámbitos de la Administración autonómica. Por tanto, una voluntad y compromiso que ni son puntuales, ni son circunstanciales, sino que queremos que perduren en el tiempo y conformen una manera de ser y de ejercer la política.

Hay quien podía sentirse más cómodo en la confrontación, pero el Gobierno de Juanma Moreno es el Gobierno de las soluciones y el diálogo. Un diálogo que se practica, no que se predica. Y al practicarlo estoy convencido de que la estabilidad también es el fruto de una voluntad clara y permanente de diálogo social e institucional buscando acuerdos en beneficio de Andalucía. Fijese, hace ya meses —creo que hemos superado ya el año—, empresarios, sindicatos y el Gobierno firmábamos el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, lo que supuso movilizar 9.000 millones de euros, tras 90 horas de negociación donde el viceconsejero y yo mismo estuvimos en todas las reuniones, para poder afrontar las dificultades de las familias y de los sectores económicos en momentos complejos de recuperación de la crisis de la pandemia y otras circunstancias como el incremento de los precios.

Un año después, tengo que decirle que una buena parte de esas medidas —no voy a entrar en la rifa de si es un porcentaje u otro, porque creo que al final siempre se podrá discutir—, pero sí les digo que no solo hay una buena parte que ya se está cumpliendo, sino que el objetivo es cumplir el cien por cien, algo que no se acostumbraba precisamente en los pactos de diálogo social de anteriores gobiernos.

Asimismo, el pasado 24 de julio, el Gobierno de Juanma Moreno firmó otro acuerdo con sindicatos y empresarios, con Comisiones Obreras y con UGT, que es un gran acuerdo, el cuarto en cinco años, para impulsar lo que será la Ley de participación institucional. Y que precisamente está aquí, en la Cámara ya, a través de la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. De manera que empresarios y sindicatos van a poder participar por ley en tomas de decisiones que les afectan a los andaluces. Y ya la semana pasada esta ley tuvo su debate parlamentario, por lo que el diálogo social va a tener el lugar que le

corresponde. Por cierto, un mandato estatutario, un mandato constitucional, un mandato del Estatuto de los Trabajadores no cumplido en cuarenta años, y sí cumplido en la mayoría de las comunidades autónomas, pero Andalucía nunca lo hizo. Bueno, pues cumplimos con ese mandato constitucional, estatutario y del Estatuto de los Trabajadores.

El último buen ejemplo de esa voluntad de diálogo yo creo que sido la productiva reunión del presidente de la Junta de Andalucía con los portavoces de los distintos grupos parlamentarios que se celebró el pasado 23 de septiembre. Les agradezco a los portavoces de los grupos parlamentarios que ante una llamada, bueno, como siempre, con poca antelación, pero efectiva, sí estuvierais presentes en todas las reuniones durante una jornada que yo creo que fue útil. Siempre el intercambio de opiniones es útil, se puede discrepar, para eso también son las reuniones, pero al final es útil y no habitual que el presidente se reúna siempre en el inicio de curso con todos los grupos de la oposición.

Y en ese sentido, de informar del encuentro mantenido con Pedro Sánchez, con el presidente del Gobierno de España, tres días antes, y era oportuno, el presidente de la Junta de Andalucía trasladó un decálogo de propuestas que engloban las principales necesidades de los andaluces hoy por hoy. Bueno, evidentemente son más y la acción del Gobierno son muchas más, pero para acercarnos y conseguir un diálogo productivo, pues se encajó las mismas en torno a una serie de prioridades que pasaban, lógicamente, en primer lugar, por la defensa de la igualdad, el debate de la financiación autonómica y la defensa de la dignidad de Andalucía frente a la agresión que supone el cupo independentista.

En segundo lugar, la ley integral de salud. Todos estamos convencidos de que hay que avanzar en mejorar la atención sanitaria, y este Gobierno no rehúsa ese debate y ofrece diálogo sobre una de las leyes que pueden ser más importantes de la legislatura, como la ley integral de salud. Nadie puede decir lo contrario. O la ley de vivienda, hoy convertida en uno de los más graves problemas, no solo aquí en Andalucía, sino en el conjunto de España, para una parte importante de la sociedad. O el plan estratégico del trabajo autónomo. O el impulso de la nueva Formación Profesional, especialmente en un año 2025, con la apasionante circunstancia de extensión a todas las especialidades de lo que es la FP Dual. O la ley Andalucía digital, que empezará a arrancar muy pronto, pero que, lógicamente, ese comienzo de arranque también quiere contar con la opinión de los grupos políticos, igual que de los agentes económicos y sociales. El plan de ordenación del territorio de Andalucía, veinte años después, todos coincidimos de la necesidad de su adaptación, modernización, después también de los avatares jurídicos que ha traído el POTA en Andalucía. La ley de la ciencia, impulsada por la Consejería de Innovación, Investigación y Universidades. La alianza por la industria, con la importancia del desarrollo industrial de Andalucía, que hemos crecido dos puntos del PIB en estos pocos años, lo cual significa un salto muy importante en la capacidad industrial de Andalucía y también en la capacidad energética, especialmente en la apuesta por las energías renovables. Y también, en ese sentido, la ordenación de las necesidades en cuanto al mapa de infraestructuras, recursos hídricos y la red de transporte de energía eléctrica, que tan importante es para nuestra comunidad autónoma.

Pero, ojo, estamos hablando de un documento vivo, no es una imposición. Estamos abiertos a recibir sugerencias y, precisamente, para ello tuve ocasión, tras una llamada, de tener una reunión con el propio

presidente del Grupo Parlamentario Socialista el jueves pasado, con el fin de, precisamente, ahondar en más temas que pudiéramos incorporar a esa reunión.

Bien, yo creo que hay un marco de negociación abierto, hay unas bases para un diálogo más productivo de cara a temas muy concretos. Yo agradezco la respuesta de los grupos dispuestos a abordar este y otros asuntos. Y nuestro objetivo, evidentemente, es que lo más productivo posible.

El objetivo y la clave de cómo vamos a abordar esto es, creo, de manera más operativa desde el punto de vista sectorial, con los máximos responsables, es decir, con los consejeros de cada una de las áreas que impulsan cada una de estas iniciativas. Y les hago un llamamiento a que aprovechemos el tiempo, que no renunciemos a la oportunidad. Si no es por alcanzar consensos que no sean posibles, sí por poder acoger propuestas de todas las opiniones políticas diversas y plurales que hay en Andalucía. Creo que esa oportunidad no era una costumbre en años atrás y hoy es una oportunidad que debería ser aprovechada por todos. Y, desde luego, para el Gobierno es útil. Aunque no alcancemos consensos y objetivos de unidad o de posicionamiento favorable definitivo, sí seguro que enriqueceréis y los grupos podrán enriquecer todas estas iniciativas. No me cabe ninguna duda. Y de ahí la oportunidad, de nuevo, de la apertura de un diálogo social efectivo, productivo, útil al servicio del conjunto de los andaluces.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Pasamos al turno del Grupo Socialista.

En este caso, tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Bueno, gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Gracias por su explicación. Pero, mire, en atención al conocimiento que nos tenemos de tantos años, señor Sanz, y por respeto al cargo que usted ostenta, quiero ser absolutamente sincero con usted. No nos hemos creído nada, señor Sanz, absolutamente nada. Pero no porque no tengamos voluntad. De hecho, el Grupo Socialista y el Partido Socialista en Andalucía, que fue el que históricamente impulsó el diálogo social en nuestra comunidad autónoma a través de siete acuerdos de concertación social, que, por cierto, debería usted revisar la hemeroteca para leerse y que se le caiga la cara de vergüenza, señor Sanz, de las cosas que usted decía en aquel momento de la concertación social y del diálogo con los sindicatos y los empresarios, y las cosas que dice ahora. O el señor Sanz de entonces no tenía razón o no tiene razón el señor Sanz de ahora, porque es que es absolutamente contrario. Aquello era, porque lo hacía el Partido Socialista, era la cultura del pesebre, lo que usted decía en aquellos tiempos, para comprar las voluntades y comprar la paz social a cambio del dinero de los andaluces regando a los indignos sindicatos, de los empresarios decía menos cosas, la verdad sea dicha. Y ahora, de repente, los acuerdos de concertación que han ustedes copiado como modelo de gobierno y de gestión participada

de la realidad de Andalucía, ahora, de repente, es lo mejor del mundo entero. Mírese por aquello de las contradicciones y lo de la coherencia, señor Sanz.

Nosotros hemos defendido siempre que la concertación social es una buena cosa. Lo defendíamos entonces, cuando usted era una máquina, abría la boca y era una máquina de exabruptos, de insultos, de calumnias, de ofensas a los sindicatos y al Partido Socialista, porque lo hacía. Y lo defendemos ahora que lo hacen ustedes. Nosotros defendemos la concertación, claro. Lo que defendemos es que se cumplan los acuerdos de concertación. Cosa que ustedes no están haciendo. No están haciendo. Y ya hemos tenido ocasión en esta comisión de debatir a ese respecto.

Por lo tanto, ustedes, en materia de concertación social, todavía están en párvulos, señor Sanz, y con una escasa capacidad de cumplimiento de lo pactado. Mire, no es verdad que este sea el Gobierno del diálogo institucional. El señor Moreno Bonilla ha inventado muchas cosas. La A, el escudo de la Presidencia de la Junta de Andalucía, una cosa importantísima que tiene que ver con el protocolo, que es de lo que sabe este señor. Y ha inventado, porque se ha convertido en el campeón, en el inventor del monólogo institucional, que es lo que hacen ustedes, señor Sanz, el monólogo institucional.

Yo le reto a usted a que ponga aquí, encima de la mesa, más allá del diálogo obligado de renovación de los órganos estatutarios, que usted y yo, por cierto, abordamos al principio de la legislatura y que llegó a buen puerto, estarían ustedes interesados en ese tema, dígame, del diálogo, de los teatros de diálogo que usted les ha ido planteando a los grupos parlamentarios, dígame una sola cosa, una, de entidad en esta comunidad autónoma, una sola iniciativa legislativa, un proyecto de ley, algo que de verdad haya sido participado, que ustedes hayan recogido la opinión de los grupos parlamentarios, que no haya sido una estafa ese diálogo y que se haya implementado y puesto en marcha en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Dígame una cosa, señor Sanz, una.

Mire usted, pues la ley de A salió, el decreto omnibus salió fruto del diálogo. ¿Le recuerdo cómo fue el diálogo con el decreto gigantesco que han tenido ustedes que revisar de arriba abajo, que han tenido ustedes que revisar por cuestiones de constitucionalidad de arriba abajo? ¿Cómo fue ese diálogo con el Partido Socialista y los otros grupos de la Cámara? ¿Se lo recuerdo, señor Sanz? O los presupuestos, o los teatritos del presupuesto, con menos papeles que un burro robado, señor Sanz. ¿Cómo es posible que ustedes pretendan que los grupos parlamentarios aborden una negociación presupuestaria para aprobar unas cuentas de más de 40.000 millones de euros con 20 folios, señor Sanz?

Mire, ¿qué creo yo que es lo que pasó? Pasó que su estrategia, montada alrededor de la confrontación... Ustedes son el Gobierno de la confrontación. Moreno Bonilla es un santo empolvado, que lo único que busca es la confrontación con caras amables. En realidad, para lo único que sirve es para la confrontación, el señor Moreno Bonilla. Y mire, tan falsa era esa propuesta de diálogo alrededor de la visita al presidente del Gobierno de España que, si de verdad hubiera sido diálogo y no monólogo institucional, el presidente de la Junta de Andalucía hubiera llamado a los grupos parlamentarios con antelación a la reunión con el presidente y hubiera dialogado las prioridades de Andalucía. ¿O es que las prioridades de Andalucía las fija el presidente de la Junta de Andalucía? ¿O es que usted le hurta, o le roba, o no le considera legitimidad al resto de los grupos parlamentarios para establecer cuáles son cuestiones prioritarias para Andalucía? Y el presidente de la Junta de Andalucía hubiera podido llevar a la reunión

con el presidente del Gobierno una visión y una posición compartida con todo el Parlamento, mucho más potente que la visión unilateral impuesta y metida a la trágala por Bendodo, a través de burofax, a San Telmo desde la sede de la calle Génova. Porque Moreno Bonilla no fue a hablar con el presidente llevando los intereses de Andalucía, fue llevando los intereses de Bendodo y del alicaído Feijóo, señor Sanz. Para eso fue, con el manual y el argumentario de la calle Génova, no fruto del diálogo y el entendimiento con todos los grupos parlamentarios en Andalucía.

Y claro, después intentaron el otro paseillo, el otro teatrillo. Pero, por supuesto, se encontraron la claridad y la contundencia de todos los grupos de la oposición denunciando la estafa de diálogo que ustedes estaban planteando, y la seriedad y el rigor —yo hablo de mi grupo— que les puso a ustedes encima de la mesa un documento de medidas serias, de la auténtica realidad de Andalucía y de los servicios públicos, y de cómo están recibiendo esos servicios públicos los andaluces y las andaluzas en estos momentos, en sanidad, en educación, en dependencia, etcétera. Claro, como aquello fracasó. Por cierto, señor Sanz, no mienta; ha vuelto usted a mentir aquí en esta comparecencia: el presidente de la Junta de Andalucía no les dio la propuesta del decálogo a los portavoces parlamentarios. A mí me sueña, señor Sanz, que, como aquello salió regular, usted se puso el chaleco de cargo y lo que hizo fue hacer un contrafuego. Y se inventó lo del diálogo en su posterior rueda de prensa. Ningún grupo —tampoco el suyo— recibió ese decálogo, señor Sanz.

¿Otra vez mintiendo con el diálogo? El diálogo es una cosa muy seria para estar manoseándolo y para estar tomándose en vano sistemáticamente, señor Sanz. Usted ha dicho aquí —se le ha escapado, en un acto fallido—: «Aunque el diálogo no prospere, el Gobierno sacará un aprovechamiento». Claro, eso es lo que buscan, porque claro, si a usted se le ha escapado. Claro, lo que buscan es simular una moderación que no tienen, señor Sanz, una moderación que no tienen.

Mire, tienen ustedes la obligación de dialogar, porque la mayoría absoluta no es impunidad absoluta. Tienen ustedes la obligación de dialogar con los agentes económicos y sociales —y termino— y con este Parlamento. Pero, previo a eso, tiene usted la obligación de respetar el papel que le corresponde a la oposición y dirigirse a ese diálogo con una actitud verdaderamente sincera, honesta, constructiva, y no para hacer una farsa al servicio de los intereses del Partido Popular o para tapar el fracaso de su estrategia de confrontación con el de España.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Jiménez, no me meto en lo que ocurra en cada partido, pero hoy, que he leído que se ha constituido una plataforma de críticos contra Espadas, le veo situado en la plataforma. No sé si es

verdad o no, pero me llama mucho la atención que hoy usted le lleve la contraria a su propio líder del partido. Durante toda su intervención ha obviado que la semana pasada —a usted no le llevaron— tuve un encuentro muy productivo con el señor Espadas. Y hablamos de cuestiones para mí importantes —y para todos—, porque pidió dos cosas: una, que intentáramos plantear cuestiones en las que realmente pudiéramos alcanzar consenso, y dos, si podíamos abrirnos a propuestas que el propio PSOE pudiera incorporar al diálogo y hacerlo más amplio, por tanto, la oferta de diálogo. Pues mire, después de no sé si más de una hora... o, desde luego, más de una hora, seguro, de conversación con el señor Espadas, salimos concertados, concertados en cerrar una agenda productiva, incorporando asuntos de los que me había trasladado y que eran opinión del Grupo Socialista.

Oiga, ¿qué más quiere? Le hemos dicho y le decimos que sí a la contraoferta de diálogo, por decirlo de alguna manera, que nos hace su líder político. Si usted está en la plataforma de críticos y esto tampoco le gusta, pues dígaselo en la plataforma, pero a mí no me lo reproche. Porque inmediatamente que yo hablé con el señor Espadas, y me dijo el señor Espadas: «No, no, consejero; antes de iniciar todo, yo quiero hablar». Ahí tuvo una reunión, el jueves pasado. Y creo que eso no se puede obviar en cuanto a la voluntad. Estuvo el viceconsejero conmigo. Por lo tanto, hombre, sus problemas internos no me los traiga aquí. Si usted no está de acuerdo con Espadas, dígaselo, pero no a mí me reproche lo que yo sí estoy haciendo con el señor Espadas, que es dialogar.

Obvia —yo entiendo que, a lo mejor, el señor Espadas, no se lo ha contado—, pero obvia la llamada que hemos hecho al diálogo para el Defensor del Pueblo. Me ha dicho: «un caso». Ahí tiene: el Defensor del Pueblo, lo estamos negociando y hablando. Me ha pedido otro caso. Pues mire, usted lo ha mencionado: el acuerdo de diálogo institucional que afectaba a la RTVA y al Consejo Audiovisual. Y fuimos usted y yo, precisamente, los que alcanzamos el acuerdo.

¿Eso es el mal ejemplo que usted dice?

[Intervención no registrada.]

Pero no, le voy a dar dos más —es que se lanza usted demasiado rápido—: la ley de participación institucional. Mire, no quisieron firmarla, pero le ofrecimos que la firmáramos conjuntamente. Pero espero que la voten a favor, porque saben ustedes, como nosotros, que es una buena ley. Y no quisieron firmarla, pero le ofrecimos, fíjese, renunciando al protagonismo...

[Intervención no registrada.]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—... que firmaran la ley.

Es que usted me ha pedido ejemplos, y yo se los pongo. Pero le voy a poner otro: el Consejo Consultivo. La reforma del Consejo Consultivo también fue dialogada; intercambiamos múltiples textos

por parte de los grupos parlamentarios y también se llegó a acuerdos en relación con el Consejo Consultivo. Por tanto, usted me ha pedido ejemplos y yo se los pongo. Entonces, si quiere que le dé más ejemplos, yo también le sigo poniendo. Pero, entonces, no me rete a cosas que yo le puedo contestar y que, desde luego, no le dejan a usted muy bien.

Mire, sobre mis críticas a los acuerdos. Hombre, es que hay una diferencia entre los acuerdos de entonces y los de ahora. Los acuerdos de entonces no se cumplían y eran una pantomima por parte del Gobierno, porque se firmaban grandes cantidades de dinero que nunca se cumplían. Y los efectos de esos acuerdos, se los voy a decir. El del 2014, ¿usted sabe qué supuso el acuerdo de 2014 para la realidad social de Andalucía? Un incremento de diez puntos del paro en Andalucía. ¿Y usted qué me dice, que yo los criticaba? Hombre, estaría bueno, ¿no los voy a criticar? Si no se cumplían, no tenía dotación presupuestaria, no se hacía seguimiento de ellos y, además, lo que conseguían era incrementar diez puntos el paro. Hombre, eso no es lo que está ocurriendo ahora, ¿sabe usted? Somos líderes en creación de empleo, líderes en reducción de paro en España. Por lo tanto, algo sí tiene efecto.

Si usted me va a pretender enfrentar. Mire, yo sabe lo que le digo: que creo que este Gobierno tiene que aplaudir el talante constructivo, positivo y dialogante de los agentes económicos y sociales en Andalucía.

Me parece que tenemos unos agentes económicos y sociales modernos, actuales y que apuestan por ser constructivos en Andalucía. Yo sé que a esto usted le descompone, pero yo lo digo claramente. Y me refiero a los sindicatos y a los empresarios. Eso no significa que se imponga nada, porque para llegar a un acuerdo hay que ceder todos, pero esa generosidad ha llevado a concertar importantes acuerdos en esta materia.

Y en ese sentido, bueno, hombre, dice: «No nos llamó, no nos llamó». Voy a enseñarle una foto, que está bien, ¿no? ¿Ha dicho usted que no le entregó el documento? Usted ha venido un poco imprudente.

De verdad, esto de como usted tiene que criticar y ponernos a reventar, se deja llevar por frases que le traicionan después. Le paso ahora por WhatsApp esta foto.

Señor Espadas, ¿qué tiene delante suya? El documento que le entrega el presidente de la... ¿Cómo que no? Mire usted, que está aquí. ¿Sabe usted lo que ocurrió? Que no se leyeron el documento. Días después, el día después, dicen que no lo había entregado. ¿Sabe usted lo que...? Yo voy a contar lo que pasó, para que todo el mundo lo sepa, no que no se le entregó el documento, porque esto es indiscutible, está aquí, delante del señor Espadas, y se lo llevó él, y se lo garantizo que no tuvimos que recogerlo.

Se lo llevó, está aquí la foto. Entonces, ¿cómo me pone a mí de mentiroso o al presidente si le estoy enseñando una foto con el documento delante? Pero ¿sabe lo que le pasó al señor Espadas y a otros portavoces? Que yo la noche antes le mandé —y creía que era por deferencia— un documento que se llamaba «Cien reclamaciones al Gobierno de Sánchez», que la portada inicial era «En defensa de la igualdad» y con una bandera de Andalucía. Lo recibieron por la noche, el documento que le entrega al presidente al día siguiente tiene la misma portada, que es «En defensa de la igualdad» y la bandera de Andalucía. Pero ponía «Decálogo para el diálogo social», y todos pensaron que era el mismo documento que yo había mandado la noche antes, porque ni se lo leyeron. Entonces hombre, por favor, por favor. Entonces, no nos reclame usted.

Y sí, las portadas, a lo mejor fue un error tremendo, gravísimo, que las portadas dijeran «Defensa de Andalucía», o «Defensa de la igualdad». Será el error grave que ponía la bandera de Andalucía, y por eso ustedes no lo vieron, porque ponía la bandera de Andalucía. Pero, hombre, con abrir la página, uno se da cuenta que ya no están las 100 reclamaciones, que eso fue el documento del día antes y el día siguiente eran las diez propuestas de diálogo institucional.

Entonces, entre la foto que le acabo de enseñar —y le voy a mandar por WhatsApp— y ahora lo que pasó realmente entre los documentos, que simplemente vieron la portada y dicen: «Este es el mismo que me ha mandado Sanz la noche anterior», ¿no? Pues, mire, pues no. Fue una diferencia de que ustedes tuvieran el documento que habíamos llevado, entregado el presidente de la Junta al presidente del Gobierno, antes de la reunión, que son las cien reclamaciones, y posteriormente fue el documento del diálogo.

Pero mire, dice: «No nos citaron antes». Pero, ¿cómo le vamos a citar si la reunión de Moncloa no tenía ni orden del día? Nos tiramos semanas pidiéndole al presidente del Gobierno de España cuál era la orden del día, para qué nos citaba. Y cuando llegó allí, al final el presidente del Gobierno de España no tenía no solo ni orden del día ni guion de la reunión. Lo que pretendía era una charlita para no ofrecer nada.

Sin embargo, el presidente de la Junta de Andalucía se presenta con un documento de cien reclamaciones, entre ellas la defensa de la igualdad y la retirada del cupo independentista, que es la mayor traición a la historia de la autonomía que va a acometer un partido político, que es el Partido Socialista. Y se lo dijo, por cierto, en la cara. Se atrevió a decirle al señor Sánchez: «Retira esto, retira esto, porque esto no beneficia a nadie, ni a Cataluña. Retíralo».

Por cierto, no contestó a ninguna de las cien propuestas. Por tanto, el resultado de Moncloa fue cero compromiso de Sánchez con Andalucía. Entonces, hombre, lo mínimo cuando te citan a una reunión es tener hasta qué se va a tratar. Por tanto, ¿cómo le vamos a citar si no sabemos ni para qué era la reunión del señor Sánchez? Había quien decía: «Le van a hacer una oferta milmillonaria a la que no vamos a poder decir que no». Y nosotros íbamos allí diciendo: «Uf, vamos a ver, esto es una trampa, porque le van a ofrecer...». Bueno, es que no solo no contestó ninguna reclamación, sino que es que no nos ofreció absolutamente nada. Ese es el resultado. Y el resultado de la reunión de Juanma Moreno con los grupos de la oposición es y ha sido el ofrecimiento de diálogo sincero, de diálogo útil y de diálogo para el consenso, que creo que hoy es el mejor ejemplo que podemos dar al conjunto de los andaluces y los españoles.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señor Jiménez, cierra su turno de intervenciones con esta intervención.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, no se preocupe usted por el Partido Socialista, preocúpese por el Partido Popular y por el espectáculo lamentable que está dando en España, viéndose claramente que está en un proceso

de descomposición del liderazgo adquirido tras la defenestración de su antiguo presidente, porque se atrevió a denunciar la corrupción en su partido. Y Feijóo pues ya huele a lo que huele, señor Sanz. Preocúpese por el Partido Popular.

Y, hombre, a mí me dicen que usted es de los más activos para intentar derrocar al señor Feijóo.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Sí, sí, sí, yo soy el líder.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Así es, efectivamente, todo el mundo lo sabe en Andalucía, señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Soy el líder.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Está usted de la mano de su mentor, el ínclito Arenas, en el trabajito fino para intentar debilitar la situación del Partido Popular en España, y de Andalucía respecto del Partido Popular en España, efectivamente. Así es, así es.

Mire, señor Sanz, usted ha contado aquí el ridículo caso de las portadas, ridículo, espantoso, que ustedes no solo en la Comisión de Justicia deberían de pedir cabezas en el Congreso de los Diputados. Porque, hombre, no leerse los papeles, que están dando unos ejemplos vergonzosos estos días, señor Sanz... ¿Ustedes van a hablar en el Partido Popular de no leerse papeles, señor Sanz, con lo que está pasando en España en estos momentos? Hombre, por Dios.

Pero el caso portada, hombre, alguien debería de pagarlo. Es que ha hecho que el presidente de la Junta de Andalucía cometa un ridículo espantoso. Eso lo ha hecho usted como responsable de la Consejería de Presidencia, y su equipo, que no sabe ni poner una portada correcta en los documentos. Complicado eso, ¿eh?, cuando lo que está por medio es la cara del presidente de la Junta de Andalucía.

Mire, y no se compare usted, que no sabe ni poner una portada correcta en un documento, con el señor Espadas. Ni en voluntad para el diálogo, ni en honestidad cuando aborda un diálogo de esas características, ni en confianza en la vía del diálogo como una manera de hacer política, ni en sinceridad cuando se aborda ese tipo de procesos. Porque usted que presume de un gobierno moderado, en el fondo, pues es un lobo con piel de cordero, de derechas, con buena cara, pero que el señor Moreno Bonilla únicamente sabe confrontar, única y exclusivamente sabe confrontar. Y el señor Espadas lo ha

demostrado donde ha estado, en el Gobierno de la Junta de Andalucía, en el Ayuntamiento de Sevilla, que sin mayoría, ejercicio presupuestario tras ejercicio presupuestario, era capaz de sacar adelante sus presupuestos negociando a izquierda y a derecha, demostrando de verdad actitud y compromiso con el diálogo. Así que no se compare usted, porque no le llega usted, en esa materia ni en otras muchas cosas, al señor Espadas ni al tobillo.

Y mire, señor Sanz, tan productiva fue esa reunión con el señor Espadas, pero ¿usted puede decir aquí cuándo va ser el calendario por el que va a volver a contactar con los portavoces a los que llamaron ustedes por su cuenta, antes de dirigirse ni siquiera a la dirección del grupo parlamentario, a las direcciones de los grupos parlamentarios, para abordar ese diálogo? ¿De verdad?

Y, mire, respecto de las pruebas de diálogo a que usted ha hecho mención, la concertación va tan bien, señor Sanz, que ayer los sindicatos han convocado una movilización de varios días para concentrarse todos los miércoles ante la estafa que significan los acuerdos a los que ustedes llegaron, que no están cumpliendo. Tan bien van esos acuerdos que tienen que salir los sindicatos a la calle todas las semanas para recordarles sus compromisos y sus mentiras en el diálogo. Hombre, el Partido Popular se caracteriza cuando está en la oposición por no abordar los procesos de renovación institucional. De hecho, el golpe de estado judicial que ustedes han estado dando durante años por la no renovación del Consejo General del Poder Judicial y del Constitucional es un ejemplo de eso, y se caracteriza porque cuando está en el Gobierno se encuentra siempre a un Partido Socialista responsable que aborda los procesos de diálogo institucional y de renovación de los órganos constitucionales o estatutarios, como es el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Qué diferencia, señor Sanz, entre ustedes y nosotros.

Y mire, usted lo ha dicho, el Consejo Consultivo, la prueba evidente y palpable de la falsedad con la que ustedes abordan los procesos de diálogo. El Partido Socialista se sentó con ustedes para abordar ese diálogo de la remodelación del Consejo Consultivo, señor Sanz, lo hizo como siempre, con honestidad, ante el diálogo, con voluntad de llegar a acuerdos, con un propósito de alcanzar acuerdos en cuestiones que tienen que ver con la institucionalidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ¿y qué hicieron ustedes, señor Sanz, esa mañana, cuando la extrema derecha les dijo que no había sido suficiente la cacería personal hasta el exterminio civil del señor Chaves y del señor Griñán, y les dijo que la ley de renovación del Consultivo podía significar que, por cierto, ellos no lo habían pedido ni lo aceptarían de su mano, se lo digo con absoluta claridad, el que pudieran acceder a los beneficios para los expresidentes? ¿Qué hicieron, señor Sanz, en un ejemplo de filibusterismo y de falsedad política sin precedentes? Tirar por tierra todo lo acordado, para continuar con la cacería política contra el señor Chávez y contra el señor Griñán. Esa es la auténtica cara del señor Moreno Bonilla, quien persigue hasta el exterminio civil a sus adversarios políticos. Un mal político y un mal presidente, señor Sanz.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero, cierra usted el debate.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señoría.

Gracias, señor presidente. Gracias, señor Jiménez.

Yo creo que, ese sentido, le ha traicionado —permítame que se lo diga—, le ha traicionado el subconsciente del pasado, ¿no?, permítame que se lo diga claramente. Le ha traicionado el subconsciente del pasado porque ha dicho usted que cómo funciona la concertación si los sindicatos se movilizan. Oiga, ¿y qué?, ¿usted qué cree que es la concertación?, ¿la mordaza a los sindicatos?, ¿es que usted creía que el diálogo social y la concertación es comprar el silencio de los sindicatos? Claro. Es que ese era el pasado, señoría, es que le ha traicionado al subconsciente.

Vaya por Dios que resulta que usted ha vuelto a contar lo que ocurría en la época del Partido Socialista con los sindicatos: o firmaban y se callaban. También con los ERE se utilizaba eso: había una manifestación, mándales el dinero, y así, donde iba Chaves, usted lo sabe, yo lo denuncié, mandaba el dinero y entonces se acababa el problema. No, yo denuncié eso.

Y mire, punto primero, le ha traicionado el subconsciente, y, por tanto, mire, a mí esto me da vergüenza que yo se lo tenga que enseñar, porque parece que estamos en Epi y Blas. Pero a lo mejor hace falta hoy el programa de Epi y Blas para demostrar que este es el documento de Sánchez, la portada que usted dice, la gravedad de las portadas y que hay que cesar al de la portada. Andalucía por la igualdad, reclamaciones pendientes y nuevas propuestas al Gobierno de España, y el documento entregado a los grupos. Andalucía por la igualdad, decálogo de propuestas para el diálogo parlamentario, hombre, podemos estar en el programa de Epi y Blas, si usted quiere, pero que esto leerlo es fácil. Y ver la diferencia entre una cosa y otra, entre lo que es izquierda, derecha, delante, detrás, que no sé si usted en su momento llegó a estar en esos programas, o a ver esos programas.

Pero hombre, favor, generar una polémica sobre lo que significan dos portadas, porque ponga la gravedad de la bandera de Andalucía, pues permítame que yo vea ridícula, muy ridícula, su defensa en el día de hoy de este asunto. El viceconsejero tiene una grave responsabilidad por haber hecho conmigo dos portadas muy graves. Esto es de Epi y Blas, señor Jiménez, de verdad. En fin.

Mire, mire, habla del líder. Cuando uno es consejero de Presidencia no tiene tiempo ni para ver lo que pasa más allá de. En fin, el día que usted, usted no lo ha sido, siempre lo han dejado en el grupo parlamentario, entonces no tiene la oportunidad de saber que para esto no hay tiempo de dedicarse a otras cosas, ¿no? Pero mire, no le voy a decir eso. Sí le voy a decir que no solo nos sentimos muy orgullosos de Alberto Núñez Feijóo y de nuestro grupo parlamentario; por supuesto, de formar parte del equipo de Juanma Moreno. De lo que yo no me sentiría orgulloso es de formar parte de un equipo donde su líder, Espadas, ha defendido la ley de amnistía, ha defendido el cupo independentista, la mayor traición de la historia contra Andalucía, y ha defendido, que eso ya es lo último, porque una cosa es cometer un error que no hubiera cambiado, por cierto, el sentido del voto, y otra cosa es ver al señor Espadas aplaudiendo la reducción del cumplimiento de las condenas por los etarras. Yo nunca me sentiría orgulloso de pertenecer a un partido que tiene un líder que se dedica a aplaudir a Sánchez, aunque eso sea una vergüenza para los andaluces.

Por tanto, vayamos por mejor camino, señor Jiménez, seguramente con usted no es posible, y por eso no lo traen ya a las reuniones. Pero nosotros sí lo vamos a intentar con el señor Espadas.

Me pide un calendario y termino, presidente. Como hemos esperado a la reunión con el señor Espadas para saber su petición, ayer hemos reiniciado los contactos con los grupos parlamentarios para retomar la semana que viene, nos queda con el señor Espadas volver a plantear aquellos asuntos que incorporaremos a petición suya. Fíjese, es nuestra voluntad, incorporaremos asuntos que nos ha pedido y con los demás grupos parlamentarios también iniciaremos el diálogo la semana que viene.

Por tanto, el diálogo político, tras este paréntesis pedido por su grupo —no era culpa nuestra, pidió el paréntesis su grupo, nosotros lo hemos aceptado—, retomamos el diálogo político la semana que viene, y así se han dado instrucciones a todas las consejerías del Gobierno de Juanma Moreno.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/APC-003457 y 12-24/APC-003461. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía para potenciar la formación y el emprendimiento digital entre los andaluces

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar al segundo debate agrupado del primer punto del orden del día. En este caso, tanto a petición del propio Consejo de Gobierno, como está agrupado el resto de grupos a través también de una petición expresa al Grupo Popular. Bien, se trata de informar sobre las actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Andalucía para potenciar el máximo la formación y el emprendimiento digital de los andaluces.

Y cuando el consejero esté preparado, que es quien comienza el debate, le daremos el uso de la palabra.

¿Está?

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias de nuevo, señorías.

Comparezco hoy, también a petición, en este caso, también propia, para detallar las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía para potenciar la formación y el emprendimiento digital en nuestra tierra. Y, en este sentido, tenemos que establecer el año 2021 como un punto de referencia ineludible, que es la fecha de la constitución de la Agencia Digital de Andalucía.

Hasta ese año, la Junta de Andalucía verdaderamente sustentaba su modelo tecnológico de una forma absolutamente descontrolada, tanto en competencias como en presupuestos, prácticamente ubicado en cinco consejerías, pero repartido, tanto en personal TIC como en presupuestos, en la totalidad de las consejerías, lo cual era un verdadero caos para poder liderar una transformación digital como Andalucía se merecía. Y, por tanto, era una situación que no permitía dar respuesta a las necesidades de lo que ya es una ciudadanía hiperconectada, digitalmente empoderada y que nos demanda, además, unos servicios digitales al servicio de la Administración más ágil y una experiencia totalmente personalizada, ¿no?

La Agencia Digital de Andalucía, sin embargo, desde esa fecha, ha unificado y consolidado todas las competencias TIC de la Junta de Andalucía, estableciendo un rumbo común y transversal en el proceso de transformación digital de Andalucía. Y es un pilar clave para el desarrollo de una Administración moderna e innovadora que ofrezca servicios digitales accesibles, eficientes, seguros y fiables.

Saludo a la directora de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía que nos acompaña, María Pérez Naranjo, y le agradezco todo su enorme y magnífico trabajo por decirles que actualmente la ADA vive un momento de consolidación.

Después de unos inicios, estos tres años, hoy hablamos de consolidación de la ADA, tanto a nivel estructural como a nivel organizativo. La unificación de los procesos de transformación digital en un solo organismo nos permite impulsar mejores soluciones corporativas, facilitar el desarrollo de actuaciones transversales y aplicar criterios comunes de sostenibilidad económica a toda la política digital de la Junta de Andalucía, ¿no?

Déjeme decirles también que en este proceso de digitalización es clave el papel de las delegaciones territoriales. Hemos creado responsables en cada delegación del Gobierno, desde el punto de vista TIC, que hoy también nos permite impulsar toda esta estrategia en el ámbito provincial, conocer mejor sus necesidades, adaptarnos a las demandas ciudadanas en cada territorio, en cada provincia.

Así las cosas, tenemos definida una hoja de ruta para hacer realidad ese objetivo de la Andalucía cien por cien digital, en el marco de nuestro plan de actuación de la agencia digital y con un objetivo, que es 2030, para una Administración digital cien por cien.

A día de hoy podemos decir que no solo están sentadas las bases estratégicas de ese plan, sino que muchas de las actuaciones previstas ya están en marcha. Una hoja de ruta que, como ha quedado patente en el ejercicio 2023 y lo que llevamos de 2024, está muy viva y es flexible para abordar las necesidades que puedan surgir.

Y es también una hoja de ruta que le está sentando de maravilla al emprendimiento digital en nuestra tierra. La Agencia Digital, uno de sus objetivos y una de sus estrategias más importantes siempre fue la estrategia andaluza por el emprendimiento y la transformación digital de las pymes. Y lo quisimos hacer desde un enfoque colaborativo, con los agentes del territorio andaluz, los agentes digitales, tecnológicos y, por supuesto, con las pymes, con las empresas. Y ahí puedo decirles y anunciarles en el día de hoy que, después de haber aprobado diferentes estrategias, como la que puede ser la inteligencia artificial, la de ciberseguridad o la de capacitación digital, hay una estrategia por la cual venimos trabajando mucho y que nos ilusiona y vemos de máxima importancia, que es esa estrategia de emprendimiento y transformación digital de las pymes. Hoy les anuncio que, en este mes de octubre o noviembre, el Consejo de Gobierno va a aprobar definitivamente la nueva estrategia —o la única—, la primera estrategia andaluza de emprendimiento y transformación digital de las pymes. Creo que le estamos dando un empujón definitivo precisamente a la digitalización de las empresas y especialmente, de las pymes y autónomos en Andalucía.

Para eso, permítanme que les anuncie la creación de nueve nodos digitales y centros de emprendimiento digital en Andalucía. Estos nodos digitales y centros de emprendimiento digital, en el marco de esta estrategia que tenemos en marcha, ya tienen algunos que he tenido la oportunidad de firmar convenios con los ayuntamientos donde se va a desarrollar. He firmado acuerdos en Cádiz, he firmado acuerdos en Jaén, he firmado acuerdos en Córdoba —la semana pasada—; está previsto firmarlos en Granada, Jerez, Linares, entre otras ciudades. Y el noveno, el noveno nodo va a ser un nodo virtual. Íbamos a hacer nueve nodos digitales, de emprendimiento digital, y hemos decidido hacer uno que pudiera acceder

cualquier ciudadano sin necesidad de su ubicación física, a través de un noveno nodo digital, que en este caso sería un nodo digital virtual.

Características de estos nodos, a los que vamos a invertir cuatro millones de euros en los próximos cuatro años, en cada uno de ellos. Por tanto, es una inversión de enorme potencia. ¿Qué vamos a hacer ahí? Por un lado, formación para desempleados. Hoy hay una altísima demanda de necesidades tecnológicas, de oferta laboral, de empleo directo, que tiene que ser cubierta con nuevos profesionales, especialmente jóvenes, a los que queremos adaptar a la vida digital. Y, por lo tanto, el primer pilar es la formación digital de desempleados.

El segundo pilar, en el ámbito también de la economía digital, es formación de profesionales actuales para ayudarles a actualizarse a la vida digital, o incorporarse a la vida digital. Y, en este sentido, pues estoy hablando de profesionales liberales, de autónomos, de profesionales que hoy están en su negocio, en su actividad económica, pero que no están, ni mucho menos, cercanos a la vida digital. Pero quien no vaya a estar en la vida digital se va a quedar atrás. Y, por tanto, el reto de dar cobertura a actuales profesionales es otro reto apasionante de estos centros de emprendimiento digital.

Y en tercer lugar, estos centros de emprendimiento digital van a dar cabida a *startups* y nuevas pequeñas empresas, que se van a ir creando en los entornos de esas ciudades, donde se van a implantar estos centros, en los que vamos a contar con empresas tractoras de sectores económicos adaptados a la realidad de cada territorio. Les pongo algún ejemplo:

Pues el de Vélez-Málaga va a ir dedicado al *agrotech*, es decir, a la tecnología y la agricultura. Evidentemente, la potencia de la Axarquía es indiscutible.

En Cádiz, va a estar destinado al sector de la industria naval de alta tecnología.

En Jaén, va a estar centrado en el diseño de videojuegos y de contenidos digitales.

En Granada, va a estar en torno a la inteligencia artificial.

En Córdoba, va a estar centrado en la administración electrónica y la ciberseguridad, además de la industria logística y de defensa.

¿Qué estamos buscando? Pues que en esos entornos existen empresas que pueden ser motor, que pueden ser padres, tutores, como les queramos llamar, de esos pequeñísimos gérmenes de empresas que surgen de la Universidad, de posuniversitarios, que generan ideas, generan proyectos y que van a incorporarse al mundo empresarial, pero que necesitan ayuda, y que luego convirtamos también en posibles grandes empresas. Creo que eso es una gran labor, de la cual estamos muy muy volcados.

En esta estrategia de emprendimiento digital, que se aprobará en octubre-noviembre, también vamos a contar con cuatro nodos de emprendimiento digital —en esta ocasión, a través del programa RE-TECH—, que serán también distintos. Uno, un nodo de emprendimiento digital portuario, dedicado de manera piloto a la logística portuaria inteligente. El puerto de Algeciras —indiscutiblemente, el primer puerto de España— es un lugar idóneo para ello.

En Jaén, en el sector también de videojuegos y contenidos digitales, recuperando un edificio histórico, de Moneo. Quince años; estuvo abierto un solo año, para el Banco de España, y se quedó ahí muerto. Lo recuperamos para este centro de emprendimiento digital, el Banco de España, y haremos esa inversión importante.

En Almería, que se instalará en El Ejido, tendremos Agrotech. Lógicamente, la vinculación de Almería y la agricultura y las nuevas tecnologías es fundamental.

Y en Alhaurín de la Torre tendremos uno dedicado a *smart mobility*, a las *smart cities* y al vehículo inteligente, al transporte y las comunicaciones inteligentes.

Por tanto, para que vean que esta estrategia no son letras que pongamos en unos papeles. Estoy hablando de ocho centros de emprendimiento digital y de cuatro nodos para redes de emprendimiento digital, que son dos proyectos distintos y que tienen labores distintas, pero todas ellas basadas en el emprendimiento digital.

Pero permítanme que no solo pueda hacerles este anuncio, sino que todavía siga anunciando más proyectos para el emprendimiento digital. La Junta de Andalucía forma parte, formamos parte, a través de la ADA, del Andalucía Open Future, un proyecto, una iniciativa de emprendimiento de base tecnológica y digital, que hacemos conjuntamente con Telefónica y que lo hacemos con los ayuntamientos donde desarrollamos esos proyectos. Esas localidades son el Ayuntamiento de Málaga, el Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba y también el Ayuntamiento de Almería y el Ayuntamiento de Sevilla. Esos cuatro *hubs*, que es otro modelo distinto para desarrollar el emprendimiento digital, suponen cuatro edificios más incorporados para el emprendimiento digital: el conocido como El Cubo, en Sevilla; el Patio, en Córdoba; El Cable, en Almería, y La Farola, en Málaga.

Simplemente, un dato de lo que significan estos últimos proyectos que les estoy comentando: desde el comienzo de este proyecto se han acelerado, a través de estos cuatro centros, 244 empresas, de las que 124 ya están facturando y 76 han sido invertidas por otras empresas, que han incorporado capital y se han incorporado a esos proyectos de futuro. Permítanme decirles que, evidentemente, los resultados son optimistas, positivos.

Y hay otro proyecto que conocen, que acabamos de renovar el acuerdo para los próximos dos años, que es con Telefónica y el Ayuntamiento de Málaga, que es el conocido como Programa 42 Málaga; un programa impresionante de formación y emprendimiento, cuyo resultado es el cien por cien de incorporación laboral. Les doy el dato: es un proyecto que tiene 27 niveles. La formación es 365 días al año y 24 horas. Allí se puede estudiar todas las horas del día, formarse. Cada uno adapta a sus necesidades, hay quien... Allí se incorpora gente que viene de un comercio o gente que viene de una gasolinera, que jamás ha visto una máquina. Bueno, pues para darles el dato, de los 27 niveles que tiene ese plan de formación, solo dos personas han alcanzado el nivel 27, porque prácticamente todos, al nivel 6 y 7, se incorporan a empresas que los fichan.

Se puede anunciar mucho, pero se pueden hacer cosas y cumplir. Y en esta estrategia de emprendimiento este Gobierno está cumpliendo y cambiando las cosas para que realmente podamos ofrecer servicios a las empresas. Evidentemente, bueno, pues una realidad que es obligatoria, y es la capacidad de poder incorporar a toda la sociedad y a las empresas a la vida digital.

Por tanto, permítanme trasladarles estos datos, que, evidentemente, ya están ofreciendo resultados, y que incorporaremos la aprobación de la estrategia andaluza que, repito, será entre el mes de octubre y el mes de noviembre.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de los grupos políticos, empezando por el de menor representación.

Para ello tiene la palabra el señor Delgado, de Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, yo quiero comenzar mis palabras hoy trasladando las condolencias desde mi grupo parlamentario por el trabajador de 37 años que ha fallecido en su puesto de trabajo y que es el segundo en 24 horas. Por tanto, es un día triste por estos dos trabajadores.

Detrás casi siempre de estos datos está la precariedad laboral y la falta de aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, donde Andalucía en estas cifras se encuentra por encima de la media estatal. Por eso aprovechamos también para instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a que refuerce los controles y las inspecciones para evitar estas cifras dramáticas que se producen en el ámbito laboral de nuestra comunidad.

Dicho esto, entro directamente en el tema que nos trae aquí hoy el consejero. Y hoy, pues, nuevamente el señor consejero viene a hablar de su libro, a rellenar el expediente y a vender humo.

Claro, viene a hablar de emprendimiento digital, como si esto fuese la solución mágica para los problemas a los que se enfrentan, por ejemplo, los jóvenes. Sin embargo, la realidad es muy distinta, y la realidad es que emprender se convierte en un desafío casi imposible para la mayoría de los jóvenes, que no cuentan ni siquiera con ahorros como consecuencia de la precariedad laboral.

Muchos de estos jóvenes se ven obligados todavía a vivir con sus padres porque no tienen acceso a una vivienda digna, y esto es responsabilidad también del Gobierno de la Junta de Andalucía, que no le da la gana de aplicar, por ejemplo, la Ley de Vivienda, porque no quiere molestar a los grandes tenedores.

Estamos viendo el resultado, por ejemplo, en otras comunidades autónomas, como Cataluña, por ejemplo, ya que a ustedes les gusta mucho hablar de Cataluña, donde el alquiler se ha logrado reducir entre el 3 y el 5%, y en contraste en Andalucía los alquileres han subido en el último año el 11,3%.

Este incremento no solo afecta a la calidad de vida de los jóvenes, sino que también contribuye a un aumento significativo de los desahucios, que es otra de las lacras que padecen los jóvenes y, en general, toda la población.

En el segundo trimestre de 2024 los desahucios se dispararon un 7,8% y alcanzaron casi los 8.000 desahucios. Un verdadero drama. Esta situación crítica deja a muchos jóvenes atrapados en un ciclo de vulnerabilidad y de desamparo.

Y le explico todo esto por poner en contexto —que es lo que usted siempre se salta— la situación real de Andalucía, por ejemplo, en el mercado laboral de los jóvenes, del resto de la sociedad también, pero también de los jóvenes.

Claro, usted viene aquí a vender humo, que si los emprendedores digitales... Pero, mire usted, es que la situación es la que es, la precariedad laboral. Porque, claro, la situación laboral es otra cosa

igual. La precariedad laboral afecta a más del 45% de los jóvenes menores de 30 años en Andalucía —le estoy dando datos de Andalucía— y es inaceptable que con esos datos venga usted aquí a hablar de emprendimiento digital como si esa fuera, como le he dicho, la solución definitiva y acabar con todos los problemas.

Hombre, ponga usted en contexto cómo es la situación y venga con políticas integrales, porque una cosa no vale nada si no se ha solucionado primero lo primero, ¿no?, por decirlo de alguna manera, ¿no? Como si el resto de los problemas, pues, no existieran, ¿no?

El mensaje que está trasladando el Gobierno de Andalucía es que quien no logra un empleo estable es porque no se esfuerza lo suficiente para ser emprendedor. Ese es el mensaje que se está trasladando. Y la realidad es que el mercado laboral sigue imponiendo condiciones indignas, en muchos casos, para quienes quieren buscarse la vida o intentan buscarse la vida dignamente.

Tenemos la generación joven más preparada de toda la historia de Andalucía, la mejor preparada. Pero, en cambio, es cuando más precariedad hay.

Claro, yo le pongo un ejemplo. Muchísimos, muchísimos trabajadores jóvenes tienen un sueldo de entre 1.000 y 1.200 euros. Esto lo dicen todos los informes económicos y tal. Claro, si un joven cobra 1.000 euros y el alquiler le cuesta 800, ¿me puede usted explicar cómo se puede ser emprendedor en esa situación? Pues, claro, hablar de la política de emprender digital está muy bien, claro que sí, pero lo primero que hay que garantizar es un empleo digno, salarios justos, acceso a una vivienda, todas esas cosas que usted se salta, porque viene a vender, en fin, humo como siempre, a vender su moto y a hablar de Cataluña. Porque, claro, en la comparecencia anterior, sin que nadie le haya preguntado, ha acabado usted hablando, pues, lo de siempre, de independentistas, de ETA y de financiación de Cataluña.

Pues, mire usted, yo le pido que se centre en Cataluña, que ya ayer en el Congreso de los Diputados su grupo parlamentario, el Partido Popular, la lió bastante ya, creo yo, con la intervención hablando de ETA, cuando habría que hablar de inmigración, etcétera.

Por tanto, venga aquí a hablar de lo que tiene que hablar, pero, además, ponga en un contexto la situación real. No venga a engañar a la gente, no venga a engañar a los jóvenes diciendo que el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene una varita mágica en la que usted tiene ocho centros emprendedores, ocho centros para una población de nueve millones de habitantes, pues ya me dirá usted el porcentaje, claro. Todo sacado de contexto parece, pues, eso, que usted viene con la varita mágica, pero, al final, es más de lo mismo. Usted vende humo, usted no trae ninguna solución y la situación de la precariedad de los jóvenes es bastante importante.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Pasamos al turno del Grupo Vox.

Señor Morillo, tiene usted la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Yo voy a ser muy breve.

Ha dicho usted anteriormente, señor Sanz, que su apellido es diálogo, ¿verdad? Pues, yo le añadiría también, y permítame el sarcasmo, pues también conspirador, según parece, ha conspirado contra su propio partido.

En fin, yo me quedaba también a cuadros cuando veía ese interés que parece ser que usted y el presidente de la Junta de Andalucía tenían en esa reunión con el señor Sánchez. ¿Qué esperaban ustedes de esa reunión? Pues, yo me supongo que usted tenía que esperar lo mismo que me puedo esperar yo. ¿Qué se puede esperar del que está desolando material y socialmente este país, del que por un puñado de votos es capaz de exonerar o reducir la pena de monstruos como Bolinaga o Chapote? En fin, poco que esperar del señor Sánchez. Y digo «señor» por tener un respeto a la institución.

Bueno, vamos a centrarnos después del análisis social del señor Delgado, vamos a centrarnos un poquito en lo que es esta comparecencia. En serio, en algunas cuestiones tiene razón. Hablamos mucho y tampoco..., hablamos mucho de temas que envuelven uno de los problemas más grandes, que es la gente joven. Son los que —y en eso coincido con él— son los mejores preparados de la historia de Andalucía y tienen que abandonar nuestra región por falta de oportunidades. No solo por falta de oportunidades en lo profesional, sino incluso para formar una familia, para cualquier cuestión que haga que nuestros jóvenes, los mejor preparados, se queden en nuestra región. Y no que los formemos y después los exportemos para que otros se aprovechen de sus conocimientos, ese me parece que es un gran error.

Pero bueno, sabe usted, señor Sanz, señor consejero de la Presidencia, que Vox siempre va a estar a su lado cuando se trate de mejorar la vida de los andaluces, siempre, se lo he dicho en muchísimas ocasiones. Pero más allá de las palabras grandilocuentes de la nomenclatura en inglés, de las muchas nomenclaturas que utilizan en inglés, y por supuesto, de muchas, muchas fotos, Andalucía tiene serias deficiencias en este sentido del que estamos tratando hoy. Pues, por ejemplo, ¿qué vamos a hacer con las zonas rurales donde las comunicaciones no llegan de una forma debida? Eso crea desigualdad social, señor consejero, y falta de oportunidades en ese medio, el que usted no ha nombrado en esta primera intervención. Espero que en la segunda intervención nos lo aclare.

Dice que ha llegado a acuerdos con Telefónica, con las compañías, pero si queremos evitar la brecha digital, evidentemente, tenemos que acudir a las zonas más rurales, que son las que sufren más este problema. Las zonas de ciudad, pues ya sabe, tienen más capacidad porque también las comunicaciones reales son mejores.

Y, señor consejero, especial atención a autónomos y pymes, sobre todo por el tema de la competitividad. No vamos a poner en el mismo saco a aquellas compañías, a aquellas empresas que tienen capacidad económica suficiente para llegar a este grado de digitalización, frente a los emprendedores que acaban de poner el negocio o los trabajadores, incluso de una misma empresa, donde por pyme, por las necesidades, por las pocas posibilidades económicas que pueda tener, puedan hacer esta digitalización y, por supuesto, competir con el resto de las empresas de mayor tamaño.

Mire, los últimos informes a los que he accedido nos dicen que Andalucía está por debajo de la media en este sentido también. Y está por debajo de la media, y se habla de inversión insuficiente en programas educativos, que mientras que otras comunidades están haciendo inversiones muy serias, porque yo creo que ese es el foco, hay que empezar por la educación, por la educación de nuestros jóvenes. Muchas otras regiones están invirtiendo en educación, en educación digital, y aquí seguimos dependiendo de programas obsoletos, antiguos, que no alcanzan los objetivos que se marcan para nuestros jóvenes.

Hay otra cuestión, que es la formación continua de los trabajadores, en la que se les da unos primeros, la Administración andaluza, digamos que les facilita un primer camino para esa digitalización y luego se quedan mirando ojipláticos, porque no sigue esa formación que debe ser continua, a mi juicio. Porque ya sabemos, esto va cada día más rápido y no te puedes quedar atrás. Una formación inicial tiene que ir acompañada de las formaciones posteriores para que no se queden atrás. Y sobre todo, lo que le he dicho, señor consejero, la falta de infraestructura a nivel de la Andalucía más profunda, para que llegue la comunicación de vida, y los habitantes no tengan que huir de su población. Esta es otra de las cuestiones por las que la gente se tiene que ir de sus domicilios, me refiero a las zonas más rurales, ¿no?

Yo espero que esa estrategia que ha anunciado hoy empiece a entender o entienda esto que le acabo de decir, que yo creo que sin duda, usted también lo conoce, pero también que en esta segunda intervención me diga si la estrategia andaluza va en ese sentido.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Pasamos al siguiente grupo, en este caso al Partido Socialista, y para ello tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero por la presentación que nos ha hecho. Como siempre, señor consejero, una nueva presentación grandilocuente cuando se trata de transformación digital y de avances digitales, como usted nos presenta habitualmente.

Mire, yo le voy a proponer una cosa que ya lo propusimos en el Pleno y que ustedes rechazaron, a ver si somos capaces de encontrar en ese diálogo algún punto de acuerdo. Hagamos un mecanismo de evaluación de las políticas públicas que se ponen en marcha, porque usted nos presenta aquí estrategias digitales, la estrategia de ciberseguridad, la estrategia de..., pero luego nunca terminamos de saber cuál es la concreción de estas políticas públicas que se ponen. Fue algo que en su momento planteamos en una iniciativa en el Pleno, que yo le reitero otra vez aquí, para que veamos si estos anuncios que usted grandilocuentemente nos hace una vez más tienen o no tienen efecto, cuáles son, que podamos

evaluarlos, y veamos si esa inversión que se realiza, en este caso, en transformación digital, una vez más, y en emprendimiento digital, pues ha merecido la pena.

Si ha merecido la pena, aplaudiremos la iniciativa. Si no la ha merecido, pues, lógicamente, habrá que corregirla. Pero, sobre todo, que no se queden simplemente en los anuncios que suele, insisto, hacer de esa manera tan grandilocuente.

Hombre, señor Morillo, no se preocupe. Ya sé que usted piensa que se está desolando material y socialmente el país, y ahora dándose muchos golpes de pecho, hombre, en base a una ley que ustedes también votaron a favor. En fin, yo ya no sé qué más puede pasar aquí para que sigan demonizando al señor Sánchez en algo que se aprobó por unanimidad en el Congreso, con los votos del Partido Popular y del propio Vox. A lo mejor son ustedes también los que necesitan un poco del kit digital, a ver si con el kit digital leen las enmiendas que votan, cuando son llevadas al Congreso de los Diputados.

Y respecto de las pymes y autónomos, estoy de acuerdo con usted que necesitan ese apoyo. Pero, mire, ese apoyo precisamente en el programa del kit digital, de la transformación digital, que como saben es uno de los elementos básicos de las políticas de la Unión Europea y del destino de los fondos Next Generation, ahí es un programa que está teniendo un importante éxito en apoyo a las pymes y autónomos, puesto en marcha por el Gobierno de España.

Y, señor Sanz, yo voy a ser muy breve respecto de lo que es objeto de su comparecencia. A mí me preocupan, aparte de lo que le he dicho antes de la evaluación de las políticas públicas y en este caso también de la evaluación de este programa que se pone en marcha, cómo se coordina con las universidades andaluzas este programa que pone en funcionamiento. Se lo digo a los efectos de que, lógicamente, ahí es donde está no solamente la materia gris que luego se puede impulsar mediante estas políticas de apoyo al emprendimiento digital, sino también el germen de esas *startups* que surgen de la universidad y a las que hay que dar ese impulso. Por tanto, si nos puede explicar ahora en su intervención cómo se coordina con las universidades y también, señor Sanz, con los parques tecnológicos que hay en Andalucía. Porque, efectivamente, Andalucía está siendo un motor de la transformación digital y en el emprendimiento digital, pero por aquellas políticas que se pusieron en marcha, y ejemplos tenemos en los parques tecnológicos. Algunos, señor Sanz, de los que me temo que esos parques industriales y tecnológicos están siendo abandonados por el Gobierno de la Junta de Andalucía, por el Gobierno de Moreno Bonilla, y pongo el ejemplo simplemente del de Córdoba.

Por tanto, ¿cómo se coordina este emprendimiento digital con la universidad? Algunos ejemplos hay de coordinación de parques tecnológicos con la universidad de allí donde reside, ¿y también cómo se puede coordinar con los parques tecnológicos que son realmente el motor de este emprendimiento digital en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Pasamos al Grupo Popular. Para ello, tiene la palabra su portavoz.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, muy buenos días. Señor consejero, muy buenos días.

Yo lo que no me explico es cómo de algo tan apasionante como es la digitalización, el emprendimiento digital en nuestra tierra, esa gran apuesta que se está haciendo por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, se está hablando con tanta pena en esta comisión. O sea, un avance tan importante para nuestra comunidad autónoma, para nuestras personas mayores, para todas las personas que están en esas zonas rurales. O sea, Andalucía está ahora mismo encabezando el tema de la digitalización a nivel mundial, y se está hablando aquí con una pena que parece que estamos cometiendo un delito.

Pues mire usted, señor consejero, el Gobierno andaluz está cumpliendo con su palabra y la digitalización está llegando a todos los rincones de la comunidad andaluza, como se está viendo. No es ningún secreto que el presidente de la Junta de Andalucía llegó al Gobierno de la Junta y se encontró con ese tan farragoso plan de papeleos que había. Esas personas que iban a las administraciones públicas y que necesitaban, para una cita o para una reunión o para lo que fuera, tres meses, y actualmente lo pueden hacer solo y exclusivamente utilizando este mecanismo.

Actualmente, la transformación digital se ha convertido en un requisito vital para todas las Administraciones y para que puedan ser eficaces y eficientes. Ayer, por ejemplo, tuve la suerte de poder asistir a la jornada New Space, que se organizó desde la Consejería de Industria y donde los empresarios ponían de relevancia ese ejemplo de digitalización y de inteligencia artificial que estaba encabezando la Junta de Andalucía con respecto a las empresas; esa mano tendida que siempre hemos tenido, esa colaboración público-privada y que le está dando vida no solamente a la población, sino también a todas esas empresas. Estamos ante un proceso que, además de imprescindible e inaplazable, ya forma parte del ADN de Andalucía. Andalucía ya se ha convertido, como bien he dicho antes, en la capital digital de Europa.

Fomentar y formar en tecnología en un entorno digital idóneo y seguro —como lo es el nuestro— y, como usted bien ha comentado, va a permitir poner soluciones a esos problemas reales de los ciudadanos. Esa necesidad de unificar la política digital, que llevaba más de quince años sobre la mesa, y que ha sido el Gobierno del Partido Popular quien ha arriesgado y ha apostado por impulsar esta revolución apasionante, sin que tenga precedente ninguno. Ha tenido una inversión que ha ascendido a los mil millones de euros de aquí a 2027, señorías, habiéndose invertido ya más de la mitad de este montante —porque nosotros sí que es verdad que ejecutamos los presupuestos que aprobamos—. Superar esa brecha digital, que no estaba entre las prioridades de los Gobiernos socialistas, por desgana y por falta de voluntad política, ya se está asumiendo por el Gobierno de Juanma Moreno y ya sí es una realidad.

Señor consejero, entiendo que la labor de síntesis que usted ha hecho hoy, en esta comparecencia, no ha tenido que ser fácil, porque es tanta la materia que hay que anunciar y de la que tenemos que abanderar, porque ya son realidades que es mucha materia en muy poco tiempo. Han sido muchísimas las medidas las que se han destinado a mejorar la calidad de vida de los andaluces, sobre todo, en el ámbito de la digitalización. Por poner algunos puntos fundamentales y completar esta intervención, que merecen la pena, hay que decir que esta vida digital sin necesidad de desplazamientos o esperas, que

son tan innecesarias, actualmente son una realidad. Las personas pueden, desde los municipios rurales y desde los municipios de interior, acceder a recursos, a servicios, a información útil en el día a día, coger cita en el médico, contactar con familiares o sacar un billete de tren. Por cierto, ahí no me voy a meter, en los problemas ferroviarios que tenemos a nivel nacional; eso es otro tema aparte, pero que también sería bueno recordarlo de vez en cuando.

La apuesta del Gobierno andaluz se traduce por un par de datos muy muy muy importantes, que en Andalucía ya se cuenta con una red de 753 Puntos Vuela, de los que 389 ya son realidad —el 51% del total—, y que en 2023, año en que se atendieron o formaron a más de 280.000 personas, ya se invirtió un 16% más que la suma de todas las inversiones realizadas en los últimos quince años.

Otro plan de medidas importante: el Plan de Capacitación Digital, como usted ha comentado, dotado con un presupuesto de 184 millones de euros, que está permitiendo posicionar a Andalucía a la vanguardia, a nivel nacional y europeo, en materia de competencias digitales.

Otro instrumento más: la Agencia Digital de Andalucía. Qué importante es esa labor de colaboración que existe entre la agencia con otras Administraciones. Cuánto debería de aprender, cuánto debería de aprender el Gobierno de España de colaboración institucional entre Administraciones... Y aquí se ha visto reflejado en la mañana de hoy.

Señorías, otra cuarta medida: el I Plan de Estrategia —como usted ha anunciado— Andaluza de Emprendimiento Digital y Transformación Digital de la Pyme 2023. Enhorabuena, porque es otra realidad más y no humo, como están diciendo en esta comisión.

Una quinta: la Ley andaluza digital. Hacer que la vida de las personas sea más fácil a través de las soluciones tecnológicas.

En fin, señor consejero, nos vuelve a colocar, una vez más, como referente y referencia a lo que espero que, una vez llegado el momento, los distintos grupos se sumen y respalden todas las iniciativas. Como dije anteriormente, la labor de la síntesis era muy complicada, era muy compleja y, como no podía ser de otra forma, a esto se le suma la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad, la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial, la Estrategia para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales o la estrategia digital centrada en las personas, sumadas a las numerosas formaciones que se están haciendo dentro de esos centros de formación digital y de emprendimiento que usted ha anunciado.

Señor consejero, esto ha hecho que el Gobierno andaluz sea toda una referencia, a nivel nacional, de digitalización, a nivel de realidades y no de humo, como están diciendo los demás portavoces, que están demostrando que no tienen ni idea de este tema. Y, por supuesto, el objetivo del Gobierno andaluz es que en 2030 Andalucía sea cien por cien digital, como usted bien ha anunciado, y que, a tenor de las pruebas, vayamos siempre por el camino correcto.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Turno de réplica al señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señoría.

Gracias, señor presidente.

Bueno, cada uno escoge su intervención como quiere. Y, claro, después de lo anunciado y dicho, y la cantidad de inversiones que yo he anunciado, venir a hablar de humo... Pregúntele a los alcaldes si estamos hablando de humo. Por cierto, de todos los partidos políticos, porque cuando este Gobierno hace iniciativas en materia de emprendimiento digital o de capacitación digital, lo hace en todos los ayuntamientos, no como antiguamente, que solamente para los suyos.

Por lo tanto, usted hable de humo, que quien vea lo que se ha anunciado hoy aquí, evidentemente... Otra cosa es que usted no quisiera hablar de emprendimiento digital, pero no reconocer nunca nada bueno, siempre tiene el mensaje catastrofista, de verdad, que le hace desconectarse. Claro, también le voy a decir una cosa: teniendo en cuenta que usted forma parte de una amalgama de partidos cuyo líder, Antonio Maíllo, dijo en el 2017 —yo tengo mucho aprecio al señor Maíllo, pero aquí no puedo entenderle—: «El emprendimiento es una milonga; se creen que es la panacea». Bueno, pues ya sabemos lo que usted piensa del emprendimiento digital. Por tanto, ¿qué vamos a decirle? Pues si piensan que todavía la antigua, la chapada a la antigua de quién crea el empleo... Si ustedes no creen en el emprendimiento, pues apaga y vámonos, con lo cual, ya le contesto todo lo que usted ha dicho.

Pero mire, algunas cuestiones claras sobre este asunto. Me han preguntado por el tema de educación. Bueno, en primer lugar, tenemos formación en los centros educativos, que, entre otras cosas, por cierto, se basa en capacitación digital incorporada al currículum de los alumnos. Y le pongo un ejemplo: en primero de ESO, ya los niños aquí, en Andalucía, tienen la materia Computación y Robótica. Y, a partir de ahí, un desarrollo hacia la formación digital muy importante. Por lo tanto, usted me puede pedir que hagamos más, pero le quiero decir que el tema educativo es una prioridad clave del Gobierno.

Mire, nos han mencionado sus señorías que hay que invertir más, ¿no?, y que esa inversión... Bueno, mire usted, yo le tengo que decir lo que dicen los datos estadísticos de comparativa que sacan instituciones independientes. Hoy, según los últimos datos de inversión en TIC del conjunto de las entidades e instituciones del Estado —no solo ministerios o consejerías, sino instituciones—, Andalucía está entre las tres primeras, entre todos los entes, entre todo lo que significan las Administraciones públicas, entre las tres primeras en materia de inversión en TIC. Eso le garantizo que no ocurría jamás. Y hoy, en materia de ciberseguridad, somos los primeros en inversión. Por lo tanto, usted me dice a ver si llega al segundo. Hombre, sí, es que partíamos de atrás. Pero, hombre, estar entre los tres primeros cuando ahí está el Ministerio de Defensa. Es decir, ahí hay inversiones muy multiplicadas, lógicamente, entre..., compárese entre lo que puede invertir un ministerio y lo que invierte la Junta. Pues nosotros somos terceros. Hemos invertido en tres años 500 millones de euros. Y hoy les anuncio que vamos a invertir otros 500 millones de euros más, de aquí al 2027.

Por lo tanto, usted me puede decir: «Y póngale usted un poco más». Si, ya, pero mire usted, son mil millones. Entonces, usted me puede pedir a mí... Pero también me piden resultados. Pero yo, de verdad, como me gusta centrarlo con datos objetivos y no mi opinión, le remito al Índice de la Economía y la So-

ciudad Digitales —es decir, el DESI—. Y ahí, ¿sabe usted lo que dice? Pues que el valor del indicador DESI, que es el que mide la progresión de la sociedad digital, de la economía y de la sociedad digital, resulta que Andalucía, en el 2022, el índice, el valor del indicador es de 57,5 puntos. Hemos aumentado en dos años 8,4 puntos. ¿Y sabe usted qué significa eso? Pues que el indicador andaluz está cinco puntos por encima de la media europea.

Bueno, usted me ha preguntado si esto ofrece resultados o estamos, como decía el portavoz de Por Andalucía, vendiendo humo. No, mire usted, estos son datos. Y usted me dice: «Hombre...». No, es que esto no ocurría antes. Entonces, le doy un dato: DESI, cinco puntos por encima de la media nacional. Por si le parecía que a lo mejor este dato no sirve, o el dato de la inversión no sirve, y entonces yo le cuento los resultados y los efectos del mismo. Cinco puntos por encima de la media nacional. A ver cuándo Andalucía ha estado así desde el punto de vista económico. Y, en este caso, desde el punto de vista de economía digital y sociedad digital.

¿Cómo se coordinan con las universidades? Pues incorporándolas a todos los espacios de grupos que impulsan las estrategias. El otro día yo me reuní para el impulso de la Estrategia de Inteligencia Artificial y la creación del Centro de Inteligencia Artificial, y tuvimos la presencia de siete universidades. No porque las once no vayan a estar, sino porque, lógicamente, en un día concreto alguien te puede fallar. En todas las estrategias, siempre, contamos con las universidades. Y, por supuesto, también dentro de los parques tecnológicos y los clústeres. Y en Granada bien sabe que existe el clúster Ontech, que son 700 empresas, y los diferentes foros y fundaciones que existen en esta materia y las mayores empresas.

Claro, usted me dice: «Evaluación de políticas también». Le acabo de dar el dato, ¿no?, en cuanto a la evaluación de políticas, porque lo dicen los índices estadísticos. Pero, si usted hablara con las empresas tecnológicas. Hoy yo estuve en un encuentro de los *data center* a nivel nacional, y el otro día a nivel internacional con el sector de la fotónica, donde el 80% eran extranjeros y estuvimos en Málaga. Y hoy ponen a Andalucía como modelo en progresión de transformación digital, en revolución digital y en liderazgo en España en esta materia. Lo anuncian y lo dicen las propias empresas.

Termino con algo. Simplemente, se ha hablado de la zona rural. Mire, yo he anunciado novedades, que son esos centros en las ciudades, esos nodos digitales piloto. También he anunciado los acuerdos de la Open Future. Pero hay una cosa que Andalucía tiene que no tiene ninguna comunidad autónoma, que es disponer de la red de Puntos Vuela, que da cobertura de servicios tecnológicos avanzados a todos los pueblos de Andalucía. Acabamos de licitar, estamos licitando el poder cumplir el cien por cien de adaptación de los centros a Puntos Vuela. ¿Y sabe usted lo importante que tienen los Puntos Vuela cuando hablamos de emprendimiento, que me decía el mundo rural? Pues que son espacios de *coworking*, que son espacios *maker* para testar productos, que son espacios para nómadas digitales.

Es decir, un ciudadano extranjero que quiera vivir aquí se encuentra un espacio para poder trabajar con todos los medios. Y la diferencia, además, es que, sea el pueblo lo pequeño que sea, el equipamiento del centro es el mismo. Fíjense, porque no hemos querido dejar a nadie atrás. Y la misma oportunidad debe tener el pueblo más pequeño, o la persona más mayor, o el que menos recursos tiene, o el que viva en el pueblo más lejano. Era un objetivo, todo el mundo con los mismos medios. Y eso es una realidad

con los Puntos Vuela, que está siendo, bueno, un modelo. Sinceramente, estaba con una multinacional de las más superiores, y me anunciaba que en su congreso mundial va a poner este ejemplo de acción pionera para hacer llegar el emprendimiento y la capacitación digital al mundo.

Bueno, yo eso, me perdonará su señoría, no me parece humo, me parece que Andalucía lidere —no, no se lo decía, le decía al portavoz de Por Andalucía—, eso no puede ser humo, eso es que Andalucía ha dado un salto gracias al esfuerzo también de las empresas y la apuesta de las instituciones, entre ellas las universidades, por supuesto. Y, desde luego, trabajar juntos en una pasión y en algo verdaderamente que modernice y cambie Andalucía, que es la apuesta por la transformación digital, donde hoy Andalucía está siendo líder y referente en España y en Europa.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Vamos al turno de réplica de los grupos parlamentarios.

Señor Delgado, de Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

A ver, señor consejero, si yo lo que he hecho, en realidad, es ayudarle en su intervención. Usted viene y comenta una cosa, y yo le recuerdo lo que usted interesadamente se deja fuera.

Claro, usted viene aquí a hablar de un tema que usted mismo propone, viene a hablar de un tema que usted quiere, que usted entiende que es interesante. Perfecto. Pero, hombre, no puede descontextualizar. Usted tiene que hacer un análisis inicial de la situación donde nos encontramos, pero no puede hacer trampas al solitario. Que todo funciona muy bien y con la varita mágica traigo esto. No, hombre, esto no...

Además, no le ha gustado mi intervención. A ver, si algún día me dice usted que le gusta mi intervención, entonces es como decirme que soy del Partido Popular. Hombre, yo le tengo que decir lo que a usted no le gusta. Pero, fíjese, que no he sido yo el que ha acabado en su primera intervención hablando, ya se lo he dicho antes, de ETA. Cuando alguien tiene que recurrir a ETA, a la financiación y a la independencia, es que no está o muy cómodo con lo que está diciendo o necesita evadir. En fin, ya usted me entiende, ¿no?

Señor García, no sé ya si decirle señor bulo, porque, claro, se ha venido muy arribita: «Andalucía, en cuestión de transformación digital, está a nivel mundial», y se ha quedado tan tranquilo. Bueno, a ver, le voy a decir que España no está entre los siete países que lideran la transformación digital. Los tres primeros países son Dinamarca, Islandia y Suecia. Búsquelo. Yo no sé si usted se lee también su intervención, si se la han preparado y usted no se la ha leído. Porque, claro, como ustedes en el Partido Popular

ya estamos viendo que no se leen las cosas y después las votan, y después: «No, es que no la había leído». Léasela, que mire todos los problemas.

Y, para finalizar, agradezco al señor Morillo, de Vox, que, en fin, coincida con mi análisis, que respalde mi análisis. También le digo, le puede traer problemas en su partido, ¿eh? Y también le digo que está a tiempo de reinsertarse políticamente de su partido. Y, en fin, usted sabe que la derecha lleva muy mal que haya un guardia civil en Podemos. Si usted se viene, ya son dos guardias civiles. Podemos pasarlo muy bien y la derecha esto lo va a llevar muy mal, ¿eh? En todo caso, en fin, si hoy comparte mi análisis, pues no pasa nada, perfectamente y ya está.

En fin, y resumiendo, señor consejero, que cuando viene, descontextualiza y saca usted de contexto nada más que la parte que le interesa, porque al final es vender humo. Porque hay que ser realista. Usted dice: «No, es que ustedes todo lo ven mal». No, yo le he dicho que el emprendimiento puede ser una herramienta muy útil, muy eficaz. Pero, claro, siempre que sean políticas integrales. Se lo he dicho, lo que pasa que usted esto no me ha querido escuchar. Que se garantice un empleo digno, salario justo, acceso a la vivienda. Es que todo eso tiene que ver con lo mismo.

Usted no puede venir a decir que, bueno, solo le hablo de una parte del problema. No, de todo y de las soluciones. Y yo le diré que cuando usted venga aquí y ponga —y acabo, presidente— todo encima de la mesa y hable de todo, pues yo le hablaré de todo también. Pero, claro, si usted solo habla de la parte buena, yo, que estoy aquí para hacer de control del gobierno, tengo que recordarle la que usted no dice y la parte que va peor.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Señor Morillo, de Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

El señor Delgado, en su infinita erudición, parece ser que necesita un jefe de pareja.

[Risas.]

Pero va a ser que no, ya se lo digo desde aquí. No, ni en sueños, ¿eh? No, ni en sueños. Se lo puedo asegurar. He compartido lo que cualquiera puede compartir con sentido común en esta comisión, en esta época política que nos ha tocado vivir. Que nuestros jóvenes se tienen que ir, pues es cierto, pues claro, eso es de sentido común. Y nosotros, todo lo que venga de la mano del sentido común, estaremos ahí.

Mire, señor consejero, yo no le he hecho ninguna crítica. O no me estaba escuchando... Yo le he dicho, le he planteado tres cosas que me preocupan.

Mire, por ejemplo, cuando le hablo del tema rural. Si yo con los centros Vuela, usted sabe cuál es mi opinión. Perfecto, okey. Pero ¿usted sabe las imposiciones que les están poniendo a nuestros agricultores sobre la digitalización de sus explotaciones? Por ejemplo, ¿cómo llega un agricultor que tiene que llevar ya una oficina ambulante en el tractor para cumplir con todo aquello que se le impone desde Europa, de los cuales ustedes son socios de estos señores? Pues no les llegan las comunicaciones. No pueden hacer ese trabajo porque cuando están montados en el tractor están en el campo. Y en el campo, a menudo, no llega ni la señal. No tienen ni Internet siquiera. Por eso, le abro estas cuestiones. La formación continua de nuestros trabajadores. La formación continua es indispensable para que no se queden atrás. En fin, esos son los planteamientos que yo le he hecho. No era en ningún momento una crítica porque yo apuesto por la digitalización. Es que si no estamos en la ola de este movimiento, nos quedamos atrás sin remisión. O sea, no hay capacidad de futuro si no estamos ahí. Y veo muy bien la estrategia de inteligencia artificial, de la cual hablaremos en otro momento, y que me parece que es impresionante lo que se nos viene encima y hay que estar preparados para que eso ocurra.

En fin, yo le vuelvo a repetir, señor consejero, que lo que sea bueno para los andaluces aquí me tiene y aquí tiene a mi grupo parlamentario.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Señor Aguilar, del Partido Socialista.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero.

Mire, al portavoz del Partido Popular, claro, para ustedes, señor García, todo lo que no sea la alabanza al Gobierno de Moreno Bonilla y ensalzar las políticas que ponen en marcha es no tener ni idea. Bueno, seguramente ese acético razonamiento y ensalzamiento de las políticas está más próximo a no tener ni idea que intentar mejorar la vida de los andaluces también aportando algo, también de crítica, a la acción del Gobierno.

Mire, señor Sanz, cuando yo digo que usted viene y siempre hace presentaciones grandilocuentes, muchas veces relacionadas con el tema digital, lógicamente, competencia de su consejería, luego eso no tiene una correlación con determinadas cosas que vemos en la Administración andaluza. No voy a detallarme ahora en todos los problemas que está teniendo la Administración o la digitalización de la Administración y que les está causando graves problemas a muchos ciudadanos de Andalucía. Seguramente habría que pedirle a la Agencia Digital de Andalucía que hiciera una evaluación de la propia Administración y cómo se está gestionando digitalmente la propia Administración andaluza, porque ya le digo que se están causando graves problemas a andaluces precisamente por fallos digitales. En una ocasión me paré a hacerle todo un detalle de aquello.

Respecto de los Puntos Vuela, señor Sanz, todo lo que se está construyendo y de lo que usted ahora saca pecho y señala como avances en Andalucía tiene una base en un trabajo que durante más de treinta y siete años se ha hecho en Andalucía. Todo lo que se hace en digitalización no ha sido desde hace seis años para acá. Empezando por los Puntos Vuela, que tiene como base la Red Guadalinfo. Si no existiera la Red Guadalinfo sería imposible que estuviéramos hablando de 800 Puntos Vuela. Con vendrá conmigo, señor Sanz, que esto es así. Y que en cada momento se van haciendo avances y adaptándose, lógicamente, las iniciativas a las situaciones del momento. Hombre, me gustaría que en alguna ocasión algún dirigente del Partido Popular, ya que son tan dialogantes, también reconocieran lo que de bueno también se hizo antes de llegar ellos al Gobierno de Andalucía.

Como también lo fue, señor Sanz, todo lo relativo a los parques tecnológicos, es la base de que hoy Andalucía, también es verdad, tenga un reconocimiento internacional en los avances tecnológicos y tengamos los nómadas digitales. Ojo, no confundamos tampoco, señor Sanz, lo que son nómadas digitales, empresas que vienen a implantarse aquí por las condiciones tecnológicas que se ofrecen, con el emprendimiento digital, que es una cosa distinta.

Una cosa es que nosotros impulsemos desde la Administración andaluza las bases para que los jóvenes andaluces puedan tener un emprendimiento digital, que eso es una cosa en lo que yo creo que no se está haciendo todo lo posible, y otra distinta es que se estén dando las circunstancias y las condiciones para que puedan venir a establecerse estas empresas. Quiero decirle que de seis años para acá no se ha inaugurado ningún nuevo parque tecnológico, que yo sepa, ni ninguna nueva universidad pública, que yo sepa, que sirvan de sustento a este emprendimiento digital. Sí se han inaugurado o se han autorizado cinco privadas, ojo; sin embargo, al menos que yo sepa, de las cinco privadas ninguna tiene base tecnológica, ninguna viene a abundar en esta Andalucía digital de la que usted nos está hablando.

Por tanto, señor Sánchez, en fin, que sí, que todos queremos y nos congratulamos de que Andalucía pueda ser hoy un referente, pero ni lo es en los términos tan emocionantes como nos pretende y tan emotivos como nos pretende vender el portavoz del Partido Popular, desde luego no lo es, ni tampoco tiene, como insisto, esa infiltración dentro de lo que es el emprendimiento de los jóvenes andaluces, que es lo que creo que tenemos que apoyar.

Y una última cosa, señor Sanz. También hemos hablado de la formación en los colegios, en los institutos, en la formación en robótica. Habría que analizar los medios con los que cuentan los colegios, porque hay colegios y hay institutos en los que se cuenta con una *tablet* para 25 alumnos. Difícilmente se va a poder avanzar en estudios de robótica con esos medios.

Nada más, muchas gracias, que me está apremiando el presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor García, Grupo Popular.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, ya creo que es la segunda o la tercera comisión, el señor Delgado me dice si me preparo las intervenciones, pues claro que me preparo las intervenciones.

[Intervención no registrada.]

No, pues yo se la respondo la duda y se la aclaro. Me respondo, me preparo las intervenciones, siempre. De hecho, de aquí el material que pueda traer y pueda hablar de lo que realmente se está haciendo en la consejería. Por eso le he dicho antes que parece que ustedes no tienen ni idea, porque están... Yo entiendo que se pueda generar un debate crítico, porque la crítica es constructiva, por supuesto que sí, por parte de todos los grupos, pero lo que no entiendo es que todo sea malo. ¿Es que esto es malo, quillo? [Risas.] Es que son cosas que, verá, cuando una persona o cuando un grupo se equivoca, oiga, pues habrá que mejorarlo. Y hay muchas cosas que hay que mejorar y que hay que seguir trabajando, por supuesto que sí, pero que precisamente en este tema todo sea malo, todo sea oscuro, todo sea negro, como si estuviéramos en el cuento de Alicia en el País de las Maravillas, la parte oscura. Es que yo son cosas que no me entiendo.

Y, señor Delgado, usted hablaba antes de empleo. Precisamente Yolanda Díaz es la que bate récords en precariedad laboral, fomentando el pluriempleo. Que venga usted aquí a hablar de empleo, yo, la verdad, que no me cuadra.

En fin, señor consejero, yo creo que tras esta comparecencia podemos irnos más que satisfechos y orgullosos, por lo menos los diputados del Grupo Popular y todo el personal de la consejería, porque el trabajo que se está haciendo, y vuelvo a reiterarme, es fantástico. Andalucía lidera, por supuesto que lidera, y hay que decirlo, y el trabajo es encomiable el que está haciendo con todos los profesionales de su consejería.

Y sí que es verdad que, bueno, aquí los grupos de la oposición, en lo que se refieren a realidad digital, nos han demostrado que saben bastante poco, porque, de hecho, en las intervenciones ni han propuesto absolutamente nada, ni han tenido un discurso serio en lo que se refiere a las actuaciones de formación y de emprendimiento digital.

Señor consejero, la digitalización es un pilar fundamental, un pilar importantísimo, un pilar que está enfocado a las personas y a las empresas que buscan preparar a esos profesionales, visibilizar el talento, impulsar a emprendedores, esa competitividad, esa productividad, esa creación y generación de empleo. Y, por supuesto, no se puede llegar, ni por supuesto, evidentemente, negar esos avances que se están haciendo desde la Junta de Andalucía.

Consejero, frente a esa involución que dicen estos gobiernos socialistas, la verdad que está la revolución de los gobiernos del Partido Popular frente a ese deterioro institucional que llevamos escuchando durante toda la mañana, está esa lealtad institucional y el progreso en condiciones de igualdad de los gobiernos del Partido Popular. Y, frente a ese interés particular de los gobiernos del Partido Socialista, está el servicio público de atención al ciudadano, del estar mano a mano y en la calle con todos y cada uno de ellos del Partido Popular.

Señorías, yo sé que no les gusta y que incluso les incomoda, pero voy a terminar mi intervención agradeciendo a la consejería, reiterándome en el mensaje positivo y, por supuesto, estando muy orgulloso y satisfecho del trabajo que se está haciendo por Andalucía y por los andaluces.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Y cierra con el turno de dúplica el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, los colegios de Andalucía, ya que me pregunta, le hago un anuncio: van a tener 91.000 ordenadores nuevos a iniciativa del Gobierno de Andalucía. La Consejería de Educación, en concreto, prevé comenzar a repartir los portátiles y *tablets* en noviembre, con el objetivo de reducir la brecha digital entre el alumnado más vulnerable.

Y, en segundo lugar, y en relación también a la conectividad, anunciarles que dentro de muy poco tiempo vamos a poner en marcha el segundo Bono Digital, para lograr que muchas familias y muchas pequeñas empresas, colectivos más vulnerables también, especialmente, tengan acceso a Internet bonificado. Y será una ayuda que bonificará el que... El anterior Bono Digital solamente era para nuevos accesos, y ahora se ha modificado la norma para permitir que el Bono Digital también cubra aquellas necesidades de quienes, ya teniéndolo, tienen dificultad para pagarlo. Es decir, es otro esfuerzo importante que se va a hacer en favor de la conectividad y de la oportunidad de que se pueda contar con redes, especialmente en zonas más complejas, como pueden ser las zonas rurales, o en familias más desfavorecidas. Por lo tanto, son dos novedades importantes que surgen a la luz de la...

Mire, yo, jamás voy a decir que en el pasado no existiera la red Guadalinfo. Solo sí crítico que la red Guadalinfo no tiene nada que ver con lo que hoy son los Puntos Vuela. Mire, cuando yo llegué a la consejería —que, por cierto, en mi primera etapa presidía el consorcio Fernando de los Ríos; ahora lo es el viceconsejero, pero ya está integrado en la ADA, que sí presidido yo—, pues le tengo que decir que cuando fui a ver los centros, aquellos eran ordenadores del siglo pasado. conectados por cable y sin wifi, y ningún material más. Yo se lo digo claramente; no critico que eso fuera lo que había que tener, pero me parecía que no era adaptado al futuro. Hoy tenemos todo tipo de material: pizarras interactivas, cursos de formación, domótica, robótica, gafas reglamentadas, drones, impresoras 3D...; todo tipo de material sensible, adecuado para que los jóvenes programen. Hay niños con seis, siete años programando. Hay personas mayores que reciben cursos de formación para adaptarse a la vida digital.

Y mire, lo que no se nos hubiera ocurrido es lo que hizo la presidenta Susana Díaz, que es que entendía lo que era la red Guadalinfo de una manera un poco extraña. Porque si al frente de la red

Guadalinfo pones a la persona que, sin formación, te lleva a las redes sociales, pues, hombre, si el que dirigía la red Guadalinfo era el que llevaba las redes sociales, a mí me deja mucho que entrever cuál era el interés que tenía la red Guadalinfo a la hora de conectar con la gente. Hoy tenemos a un ingeniero de telecomunicaciones al frente del consorcio, y que es una persona, por cierto, muy premiada en ese nivel dentro del propio colegio de ingenieros —porque yo fui a entregarle el premio, recientemente—. Con lo cual, no estamos hablando de lo mismo; no es lo mismo el que lleva las redes a Susana Díaz que un ingeniero de telecomunicaciones de máximo nivel y reconocimiento; que, por cierto, cuando lo fuimos a nombrar, yo veía que podíamos tener un problema con las diputaciones, porque había colores políticos, entonces no había habido las elecciones municipales. Bueno, pues este señor tuvo unanimidad en su votación cuando lo nombramos, porque el currículum era absolutamente indiscutible, ¿no? Y así se están dando los resultados.

Por tanto, mire, muchas más cosas. Tenemos un Plan de Capacitación Digital que invierte 184 millones de euros. Es una altísima cantidad, pensando en las competencias digitales de la ciudadanía —y también de las empresas, porque hablamos de emprendimiento digital—. Tiene cinco ejes tractores: ciudadanía, empleo, profesionales TIC, educación y salud, principalmente. Y ese Programa de Capacitación Digital, por ejemplo, en competencias digitales básicas ya está formando a 129.379 ciudadanos, en el que vamos a invertir, en concreto para esa capacitación básica, 27 millones de euros.

O les pongo otro ejemplo: acabamos de recibir el premio europeo a un programa que hemos puesto en marcha con Cruz Roja, que se llama el Programa Click_A. El programa Click_A es utilizar voluntarios de Cruz Roja —en concreto, contamos con 630 voluntarios— que lo que se encargan es hacer acompañamiento digital a las personas mayores. Y hemos podido incorporar a 6.120 personas mayores a la vida digital en más de 625 talleres grupales que se han organizado.

Yo creo que, evidentemente, es más lo que se puede hacer, sí. Pero, en tan poco tiempo alcanzar estos datos y estas cifras, creo que al menos debe llevar a un reconocimiento, que yo entiendo que a este consejero no se lo quieran hacer, pero, al menos, los profesionales de la ADA sí merecen ese reconocimiento, que son miles de personas, porque conforman miles de personas, que antes estaban dispersos en todas las consejerías, que hoy están en la Agencia Digital de Andalucía y que tienen un equipo directivo de primerísimo nivel, que mi miedo es que algún día nos lo roben, en términos profesionales, porque es un lujo contar con el director gerente, con la directora de estrategia digital. Yo entiendo que ustedes no me vengan a aplaudir, no lo quiero. Pero, desde luego, no dejen de reconocer el trabajo que hace la Agencia Digital y sus profesionales.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Cerramos el primer punto del orden del día con estos dos debates.

12-24/POC-002098. Pregunta oral relativa al diálogo social en Andalucía

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 2: preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Y para ello empezamos por la primera, que formula el Grupo Vox, relativa a diálogo social en Andalucía. Y para ello tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Decía Maquiavelo, señor consejero, que el que tolera el desorden para evitar la guerra, primero tiene desorden y después guerra. Ya conoce la pregunta.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Vamos a esperar a que el consejero...

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—No, no, gracias, presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Listo. Tiene usted la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Señoría, tal y como he comentado esta mañana, entre los apellidos de mi consejería está Diálogo Social. Y le garantizo que no es ningún capricho ni está puesto al azar. Es sencillamente porque este Gobierno cree firmemente en ello. Y lo practicamos, y le invito a que lo sigamos practicando, en este

caso, en el diálogo político, pero también en el diálogo social. En la anterior legislatura alcanzamos tres acuerdos muy importantes —Además, en plena fase terrible de la pandemia—. Y este año ya llevamos dos acuerdos con sindicatos y empresarios.

Por tanto, cuando se trata de resolver el problema a un andaluz, este Gobierno va a sentarse con quien haga falta, donde haga falta y el tiempo que haga falta, para ofrecer soluciones a los problemas de los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Mire, señor consejero, lo mismo que soy explícito para aplaudirle —porque si hay que aplaudirle, se le aplaude—, también soy explícito en todo lo contrario.

Fíjese, este texto al que ustedes dicen que debería haberse hecho antes, el texto de la ley, de la consideración de la ley del miércoles pasado, esto es una artimaña técnica, legal, que ustedes han creado con el único objetivo de mantener el duopolio y comprar esa paz social, de la que ustedes tanto necesitan —parece que lo necesitan—. Pero yo les voy a recordar que son los mismos que les deben a los andaluces, UGT y Comisiones Obreras, 9,7 millones, casi 10. Y están en litigio otros 40, señor consejero. Y lo peor de todo es que ahora son ellos los que le van a facturar a ustedes en esa participación institucional.

Señor consejero, es una vergüenza que los andaluces tengamos que pagarle la fiesta a nadie. Yo no quiero pagársela y me imagino que muchos de sus señorías, de aquí tampoco. Imagínese el resto de los andaluces.

Mientras que ustedes le han dado a UGT y a Comisiones Obreras 12 millones de euros desde el 2019, —no me voy a hartar de recordárselo—, 833 personas han muerto. Ochocientos treinta y tres andaluces se han muerto, en los meses de julio y agosto, esperando lo que estaban esperando. Se han muerto, mientras ustedes riegan de millones a aquellos sindicatos que han estafado a los andaluces.

Señor consejero, nosotros no estamos en contra del diálogo social, pero sí estamos en contra de que se le pague la fiesta a los sindicatos corruptos, que han estafado a los andaluces, durante tantos años, y que todavía no han devuelto, o no están devolviendo el dinero a la medida que se les pide. Así que yo les voy a pedir que retiren esta proposición de ley, este proyecto de ley; primero por dignidad de este Gobierno y después por el respeto que tienen que tener a los andaluces.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Mire, señoría, permítame que le recuerde algo absolutamente esencial en política. Gobernar significa hablar con todo el mundo. Y lo ideal es tener un gobierno que gobierne para todos, incluso, especialmente, para hablar con aquellos que no piensan como tú.

Mire, su reduccionismo en este caso lleva a que si todos miráramos al pasado, según su conclusión, Vox tendría que haber desaparecido porque el primer candidato que se presentó tuvo unos graves problemas con los tribunales y se tuvo que retirar. Por tanto, aquí, en esos términos de dar lecciones... Era juez, era juez.

[Intervención no registrada.]

Ah, sigue activo. Bueno, se fue. Ah, no se fue. Bueno.

Le digo porque reducir la política, reducir los comentarios a este tipo de cosas cuando existe un pasado —que, por cierto, lamentablemente a todos nos puede pillar—, y venir a dar lecciones, pues le digo... Pero con eso, despreciar a los sindicatos y a los empresarios, que hoy tienen otra nueva dirección, que tienen otros planteamientos...

Y, mire, le voy a decir un dato, que lo indicaba el secretario nacional de una de las organizaciones sindicales firmantes, no regional, sino nacional. El modelo de la Ley de Participación Institucional de Andalucía es un modelo para el conjunto de España porque marca unas relaciones diferenciadas en cuanto a lo que hasta ahora ha sido la manera de entenderse la Administración. No solo le otorga participación en los asuntos institucionales, sino que superamos el concepto de la subvención, que hasta ahora venía primando en las relaciones con los sindicatos y empresarios. Y, por lo tanto, se moderniza precisamente ese ámbito. Y se dice que Andalucía tiene que ser el modelo del futuro marco de relación entre los agentes económicos y sociales y el gobierno autonómico. No lo digo yo, lo ha dicho el secretario nacional de una de las organizaciones sindicales firmantes.

Por tanto, no mire usted al pasado, miremos al futuro. Hay que construir. Si cada uno miramos al pasado, fíjese dónde podemos llegar. Yo le he mencionado su caso, pero no se trataba de eso, se trataba de construir, se trataba de sumar. Y a nosotros no nos duelen prendas, si hay que resolver problemas, por mucho que pensemos lo que pensamos de lo que hace el gobierno de Sánchez, nos sentamos con el Gobierno de Sánchez y resolvemos Doñana, porque lo primero son los intereses de los ciudadanos. Y nos sentamos para muchas cosas que a lo mejor no tienen tanto renombre, pero día a día.

Mire, yo les he hablado de emprendimiento digital. ¿Usted sabe con quién he firmado yo un convenio para desarrollar alguna de las acciones? Pues con la Escuela de Organización Industrial, y, por tanto, con el Gobierno de España. ¿Usted sabe cómo desarrollamos nosotros los programas RETES? Porque trabajamos con el INCIBE.

Entonces, señoría, que el diálogo es mucho más, y que para nosotros el diálogo siempre estará por delante y el interés general siempre lo primero con los andaluces.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002421. Pregunta oral relativa al proceso de digitalización de la Administración pública

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso, relativa al proceso de digitalización en la Administración pública, formulada por el Partido Socialista.

Y para ello tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, presidente.

Yo tampoco, consejero, me voy a remontar al pasado, sino al presente continuo, porque, en realidad, esta pregunta viene a completar la comparecencia que usted ha hecho y en la que, por supuesto, la digitalización es un pilar fundamental. Pero cuando funciona. Y en los últimos meses han ocurrido episodios muy graves que afectan a los servicios públicos de los ciudadanos en relación con la digitalización, o al menos esa es la excusa del Gobierno. Y me gustaría, por tanto, que usted valorara esa otra parte que ha omitido en su comparecencia. Y es todos esos y cada uno de los errores que se llevan cometiendo y que afectan directamente a los servicios públicos a consecuencia de la digitalización.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señoría.

Es difícil tener un debate con quienes todo lo ven negro y todo es catastrofista, ¿no? Y eso es lo que usted vuelve a hacer.

Mire, lo que nosotros ante ello hacemos es reaccionar. Evidentemente, si ustedes establecen unas ayudas de ámbito europeo que son incompatibles con la digitalización, pues ocurren determinados casos. Eso no va a volver a ocurrir, porque estamos tomando medidas.

Hoy, permítanme que les haga un anuncio. Frente a los mil tramitadores que nos hemos encontrado en la Junta de Andalucía, todos absolutamente descontrolados, descoordinados, sin conexión ni siquiera entre provincias ni entre las propias consejerías, hoy permítanme que les anuncie que antes del final de año Andalucía va a contar con el tramitador único de la Junta de Andalucía, que conoce-

mos como TEJA —Tramitador Electrónico de la Junta de Andalucía—. Un tramitador único de expedientes de la Junta de Andalucía. Repito, antes de que finalice el año, intentaremos que esté en el mes de noviembre también.

Sus efectos van a ser inmediatos. Si ahora, para poner en marcha una ayuda, necesitamos cuatro meses de media, ya sabe que estamos alcanzando una media de 17. El TEJA es un paquete de aplicaciones desarrollado por la Agencia Digital que va a permitir crear diferentes tramitadores de procedimientos administrativos y tramitadores corporativos de subvenciones, sanciones, autorizaciones, entre otros. Por tanto, damos soluciones a sus preocupaciones y, especialmente, a la dejación de responsabilidades que durante muchos años se tuvo en esta materia por parte de gobiernos anteriores.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias.

Consejero, yo les agradezco que ustedes estén todos imbuidos en el espíritu de Zapatero, en defender la alegría. Yo, que soy optimista de naturaleza —y usted me conoce bien—, la defiendo siempre. Pero las soluciones que les preocupan a los ciudadanos, y por tanto a este grupo parlamentario, no se resuelven en absoluto con ninguna de las respuestas que usted acaba de dar.

Mire, yo le he escuchado muy atentamente en su primera comparecencia. Ha vuelto a hablar de lo mismo. Una inversión sin precedentes, más de mil millones anunció en su primera comparecencia, desde el 2024 hasta el 2027. Que además, ese caos en el que se había convertido todo el tema de la digitalización —hoy lo ha vuelto a confirmar— se iba a interconectar en un motor único a través de la Agencia Digital. Pero, sinceramente, yo vengo a traerle datos concretos, datos que ocurren diariamente y que, desde luego, usted oculta.

¿Qué ha pasado con el algoritmo con el que ha convertido usted en un auténtico caos las listas de espera en las universidades, que ha hecho que se frustre la ilusión de muchísimos jóvenes que se les ha negado la plaza, que siguen manteniendo un problema porque se han saltado las notas y no contar con su nota de preferencia? ¿Qué ocurrió cuando se cayó el sistema Diraya, que provocó un auténtico caos en hospitales y centros de salud? Los facultativos no podían acceder a las pruebas diagnósticas, las pruebas fueron suspendidas, hubo una incidencia generalizada en toda la citación. No le quiero hablar del horror del Bono Alquiler, sobre todo porque por más que pidan perdón no va a tapar el desastre en el que ustedes han convertido también la esperanza de muchos jóvenes para poder acceder a un alquiler. Se han tenido que ir a la justicia para reclamar sus derechos.

También han dicho ustedes que es un problema informático, y este tiene que ser grave, señor Sanz, porque usted se comprometió en el 2021 que iba a actualizar las bolsas del SAS. Y el problema que han dicho es informático, por tanto, es de digitalización. Está encima de su mesa. Más de 97 categorías desde el año 2021 sin actualizar, lo que hace que ese problema informático se haya convertido en un gran problema para miles de trabajadores del Servicio Andaluz de Salud. Una vergüenza y un desastre en la gestión.

¿Y qué me dice usted de los más de 72.000 alumnos que empezaron el curso sin ninguna extraescolar porque también hubo un error informático?

Pero le apunto un dato de hoy. Están recibiendo muchas familias andaluzas un correo electrónico diciendo que, debido a un problema informático por el vuelco de datos en la bonificación de la actividad de las extraescolares y los comedores, no pueden actualizar el precio. Qué casualidad.

O no me diga usted que tampoco fue un problema informático el retraso en la matriculación de la FP, que hizo que se tuviera que cambiar la fecha de la matriculación. Un error masivo en Educación, también informático, hizo que más de 10.000 docentes se vieran afectados. Pero lo peor es que miles de alumnos hicieron que empezara el curso sin poder contar con su profesor, porque hubo 3.000 vacantes sin cubrir al inicio del curso.

Del sistema Adriano se lo dejo para otro momento, porque el lío que tienen ustedes montado, precisamente en la Administración de Justicia, por el vuelco de datos, no le quiero ni contar.

¿O qué ocurre en la dependencia, señor Sanz? Si es que su consejera ha sido la que lo ha dicho. Yo no vengo aquí a traer ningún malestar ni ninguna cuestión que parezca que el mundo se cae. Es que ustedes lo están cayendo. Su propia consejera ha argumentado que no se actualiza la baremación de los pacientes por un problema informático. ¿Tampoco funciona aquí la digitalización?

Portanto, de verdad, yo le pregunto: ¿qué les pasa a ustedes con la digitalización y los servicios públicos?

Para hacer contratos de emergencia y para hacer una normativa caduca y seguir manteniéndola, trocar contratos sanitarios para adjudicarlos en fraude de ley, en eso no ha existido ningún problema informático, ha funcionado el dedo perfectamente, como un cañón.

Por tanto, yo hoy le digo, estos errores los dejan al descubierto. Estamos a favor de esa digitalización, pero una digitalización que de verdad beneficie a los ciudadanos, a esos abuelos que hablaba tan cariñosamente el portavoz del Partido Popular. Pues esos abuelos, esos padres, esas madres, esos hijos, esos jóvenes en Andalucía tienen hoy un grave problema con la Administración andaluza, precisamente por sus problemas de digitalización. Espero que hoy les dé un mensaje de esperanza y, sobre todo, no anuncie más cosas. Solucione lo que tiene encima de la mesa, que creo que es un tema muy importante que afecta a la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Se ha ido usted al doble del tiempo, entonces entenderá que sea igualmente magnánimo con el consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, mire, pone usted diferentes ejemplos, habla de las dependencias, ¿sabe usted lo que está pendiente? Corregir el desastre que tenían ustedes en materia de dependencia.

Sí, se lo voy a decir claro, existían cinco aplicativos en materia de dependencia, cinco. No estaban conectados entre ellos, y para empezar el segundo aplicativo, tenía que acabar el primero, y para empezar el tercero, tenía que acabar el segundo, y así la lentitud era terrible. Ahora —y tuve una reunión la semana pasada— estamos culminando...

[Intervención no registrada.]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señor consejero.

Son reiteradas las veces que ustedes se saltan el artículo 103.3, comisión tras comisión. Les ruego, por favor, que respeten el turno de palabra del orador.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—En este caso, decirles que está a punto de culminarse la nueva aplicación informática de, pero claro, no pretenderán ustedes que nosotros tengamos una varita mágica, y de pronto, se hace. De hoy para mañana está la aplicación informática de todo lo que ustedes no hicieron. Mil tramitadores tenían, todos no conectados, hombre, pero fíjese lo que yo le estoy diciendo, en muy pocas semanas tendremos la nueva aplicación informática. Ahora ha habido que construirla, y además de construirla, hay que hablarla con los técnicos, y además hay que hablarla con las provincias, y además, hay que probarla, y además hay que corregir lo que nos dicen los técnicos, y además... Pero usted, ¿qué se cree que es la tecnología?, ¿hace así y la monta?, ¿todo lo que ustedes no han hecho en cuarenta años? No, pero sí lo estamos haciendo, y en este material le acabo de decir cuál es nuestro compromiso frente al caos que ustedes tenían, aparte de guardar los cajones a dependientes para que no contaran en las listas de espera.

Pero, mire, el TEJA —dice usted— viene aquí... No, yo ofrezco anuncios, pero anuncios que son soluciones, señoría. Yo entiendo que a usted esto le molesta, pero los anuncios son soluciones, son compromisos. El TEJA es un paquete de aplicaciones desarrollado, como le decía, para todos los diferentes tramitadores de procedimiento administrativo y tramitadores corporativos de subvenciones, sanciones, autorizaciones, entre otros. Eso nos va a permitir integrar en una sola aplicación diferentes plataformas de la Administración electrónica que son necesarias para la tramitación electrónica integral de expedientes administrativos. Les hablo del Carpeta Ciudadana, les hablo de Ventanilla Electrónica,

les hablo de Notific@, les hablo de Afirma, les hablo del Port@firmas o ARIES. Y también va a contener la plataforma de gestión contable GIRO para el de subvenciones y ayudas.

Yo no sé si usted sabe de lo que estoy hablando, pero les digo que esto es un cambio radical en el funcionamiento de la gestión de la Junta de Andalucía frente a los mil tramitadores que hasta ahora hemos tenido que contar. A partir de ahora, se podrán telematizar procedimientos sencillos con mucha más rapidez en menos de un mes, en la mayoría de los casos, que es nuestro compromiso.

Mire, cuando me habla de digitalización, mire, las consultas web, por ejemplo, han pasado de 11 millones a 13,5 millones, 2,4 millones más anuales. Si me pregunta por los trámites... No, usted me pregunta por los procedimientos digitales de la Junta, permítame que yo se lo conteste, porque usted dice que esto es el caos.

Los trámites de Ventanilla Electrónica, que no llegaban a 100.000 en 2021, hoy superan el millón en dos años. Las firmas electrónicas se han duplicado, pasando de 3 millones a 6 millones. Otro dato que ha duplicado ha sido el de usuarios de Carpeta Ciudadana, pasando de 260.000 a 550.000. A usted esto le parecerá poco, pero le garantizo que, para el funcionamiento de la Administración y la conexión con los procedimientos telemáticos y la ciudadanía, esto es un cambio también revolucionario.

La digitalización con aplicaciones como Bandeja, que elimina el papel, se ha pasado de 1,2 millones de documentos en Bandeja en 2021 a 2,8 millones en 2023. Yo no sé cómo usted valora la evolución de la tramitación digital, pero esto es lo que usted me preguntaba y yo le estoy dando una evolución muy favorable y un camino imparable. Si valoramos el ahorro económico y de tiempo que comporta la implantación y uso de la Administración digital, podríamos estar hablando de un ahorro de más de 64 millones de euros anuales con respecto a 2021. Le parecerá poco, pero al menos todo esto es un cambio radical respecto a lo que vivían los andaluces de otras administraciones.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002423. Pregunta oral relativa a las solicitudes de información a diputadas y diputados

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Socialista, relativa a solicitudes de información a diputados y diputadas, en este caso formulada por el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hemos hablado antes de los responsables de redes sociales, esa debe ser una profesión que prospera bastante. Digo, porque ustedes pusieron como presidenta de la Comunidad de Madrid a una responsable de redes sociales y ahí está, claro, llevando la Comunidad de Madrid como si estuviera en Twitter. Pero, en fin, yo le voy a hablar de algo más cercano, le voy a hablar de la solicitud de información de los parlamentarios.

Usted sabe, ha sido parlamentario mucho tiempo, que nuestro reglamento establece la facultad que tenemos los parlamentarios y parlamentarias de solicitar información de las administraciones de la Junta de Andalucía. ¿Puede usted explicar —ya que tiene que ver también, en cierta forma, con la digitalización y, desde luego, con su responsabilidad como responsable de las relaciones entre el Parlamento y el Gobierno— que se tenga la información antes por los ciudadanos por el Portal de Transparencia que la misma información que pedimos los parlamentarios y parlamentarias a través del cauce reglamentario?

Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señoría.

La diferencia clara entre la señora Ayuso y el que nombró Susana Díaz es que a Susana Díaz la nombró a dedo y a la señora Ayuso la han elegido la mayoría absoluta de los madrileños. Creo que hay una marcada diferencia entre nombrarla a dedo, como hombre de confianza de partido, y ser elegida por los ciudadanos. Pongamos las cosas en su sitio, para ser serios.

Bien, mire, creo que se atienden a diferentes plazos de tiempo, porque sencillamente son cosas distintas, pero que usted y yo lo sabemos. Por lo tanto, no se trata de retener absolutamente nada.

El derecho al acceso a la información pública es una cosa y, otra es distinta, el artículo 7 del Reglamento del Parlamento de Andalucía. Usted sabe que tanto los plazos como... Por cierto, los plazos los marca la Mesa en un acuerdo, también en el caso de Transparencia. Por lo tanto, se están cumpliendo los plazos, y lo que no podemos mezclar lo que es Transparencia, por un lado, y lo que son las solicitudes de información del artículo 7 del Reglamento de este Parlamento o las preguntas escritas, que solicitan también información.

Nada más, muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Mire, señor Sanz, eso es una excusa de mal pagador. Ustedes, el Gobierno de Juan Manuel Moreno Bonilla, están sistemáticamente, sistemáticamente boicoteando el trabajo de los parlamentarios y parlamentarias de la oposición. Desde luego, de este Grupo Parlamentario Socialista, pero estoy seguro de que lo comparten el del resto de grupos parlamentarios socialistas.

La misma información, exactamente la misma información, cualquier informe de cualquier ley que pedimos a un parlamentario, a través del cauce del artículo 7 del reglamento, la pide un ciudadano en el Portal de Transparencia y la reciben antes. Dígame por qué el mismo centro directivo de su Gobierno le da la información en el plazo, porque tiene el plazo fijado en el de Portal de Transparencia del ciudadano, y sin embargo, a los parlamentarios, la misma información se demora muchísimo tiempo más, señor Sanz. Y eso es simplemente porque hay una intencionalidad de boicotear el trabajo de los parlamentarios de la oposición.

Mire, si soy yo mismo, que he tenido que ir en tres ocasiones a un centro directivo de la Administración, porque el artículo 7 dice que se nos facilitará copia de los expedientes, salvo que altere gravemente el funcionamiento de la Administración. Bueno, pues para ver un expediente, que finalmente no tenía más de 50 folios, me hicieron ir en tres ocasiones distintas al centro, y lo digo personalmente yo, este diputado que le está hablando, que tuvo que hacerlo, ir al centro directivo para ver un expediente que no superaba los 50 folios.

Y por supuesto, además, señor Sanz, también le digo, estar allí en una mesa que me sentía yo como si estuviera en el colegio, con dos responsables del centro directivo, más el asesor jurídico, vigilando a ver lo que hacía yo, fuese yo a distraer algo de aquel expediente o a llevarme algún documento.

Mire, señor Sanz, si es que además esto es sistemático, si es que además usted tiene paralizada la reforma del reglamento que estaban negociando los grupos parlamentarios, precisamente, porque se quiere tocar este artículo 7 y depende de usted que se reforme este artículo 7. Si en una proposición que

llevamos al pleno pedimos que también se hiciera, tanto que nos gusta la digitalización, poder tener acceso digital a esos expedientes, y, por supuesto, votaron en contra.

Aquí se trata de boicotear, insisto, de censurar incluso. Lo hemos visto en esta comisión, señor Sanz, llevábamos una pregunta relativa a la situación del delegado del Gobierno de Sevilla, que pasó, por supuesto, el filtro de los letrados y, sin embargo, en la Mesa, siguiendo instrucciones —imagino— no sé si tuyas o del Gobierno, o de quién del Gobierno, se dijo que se calificaba en contra esa pregunta.

Pues mire usted, señor Sanz, estamos viendo situaciones de boicot y situaciones de censura, lo estamos viendo en el Parlamento, hombre y también lo estamos viendo —por segunda vez— también en la RTVA.

Menos transparencia, señor Sanz, menos presumir de transparencia y más aplicarse de verdad y permitir, tanto que le guste a usted y siempre lo dice, el Parlamento, permitir el trabajo de los parlamentarios y parlamentarias de la oposición.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias.

Señoría, mire, dice usted, ¿por qué se conoce en un sitio antes que en otro? Pues porque uno tiene un plazo de veinte días y el otro treinta. Fíjese qué grave, qué grave es eso.

[Intervención no registrada.]

Sí, no. Me remito al Reglamento.

[Intervención no registrada.]

Segundo, ¿cuál es su queja? Porque yo, que he sido ocho años portavoz parlamentario, y desde el año 1994 diputado de esta casa, si yo le cuento cuánto tiempo tardaban ustedes en contestar...

Le voy a dar datos, datos del Parlamento directamente. Preguntas escritas: el 90% se contestan en tiempo. Aquí está: 21.041, a 18.294 contestadas. Las solicitudes de información y documentación —a lo que usted se refiere— del artículo 7, el 96% están contestadas. ¿Pero dónde está, dónde está?

Ha dicho usted el ataque o no sé lo que ha dicho, que abusamos... Pero ¿a qué se está refiriendo usted cuando tenemos el 96% de los artículos contestados? 1.152 a 1.104 contestados. Hombre, seguimos trabajando sobre el resto, pero, hombre... Es que, si estuviéramos por debajo del 50%, usted puede decir las barbaridades que nos ha querido acusar, pero es que eso no es así. Pero es que al Grupo Socialista, en los artículos 7, el 91% está contestado: de 344, a 314.

Entonces, hombre, ¿qué escándalo está usted queriendo venir aquí a contarnos, si este es el resultado de la tramitación parlamentaria de la contestación?

Mire, si quiere, yo, que algo conozco las consejerías, es verdad que los equipos que contestan una cosa y otra son distintos. Los equipos de transparencia son distintos a los equipos parlamentarios. Y por tanto... Pero permítannos, permítannos...

[Intervención no registrada.]

... permítannos que eso es normal en una consejería, porque son dos trámites totalmente distintos.

Pero ni nadie puede decir, ni nadie puede decir que no se contesta a transparencia, ni nadie puede decir... Fíjese. Hombre, lo que pasa es que usted dice, el PSOE... Claro, es que el que solicita transparencia también es del PSOE, ese es el problema. Tiene ustedes un exasesor del delegado del Gobierno, hoy en sus filas... —bueno, ya estaba en sus filas, pero hoy debe estar trabajando con ustedes—, que es el que pregunta toda la transparencia. Pero eso no es transparencia, eso es abusar de lo que debe ser el criterio de un ciudadano. Y ustedes, lo que por un lado piden en el Parlamento, lo piden por Transparencia. Eso sí que es abusar del sistema de transparencia, porque usted sabe que están multiplicando el trabajo de los funcionarios, que tienen que dedicarse a muchas cosas, y ustedes están multiplicando a través de un militante que era exasesor del delegado del Gobierno de España en Andalucía. Hombre, trampitas, las debidas.

Y le voy a decir las trampas. No se queje usted de estar rodeado, porque a mí no me pusieron la policía cada vez que fui a los consejeros, la policía adscrita, cuando iba yo a visitar los expedientes cuando gobernaban ustedes, porque yo durante ocho años y muchos años de diputado tuve que visitar muchas sedes. Y le aseguro que tenía la vigilancia extrema de qué hacía. Por tanto, no se queje usted tanto. Y, desde luego, no puede reprochar a este Gobierno en absoluto que no conteste en tiempo y forma. Le he dado los datos. En el caso de los artículos 7, que tanto le preocupa, el 96%.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002460. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad destinados en el Campo de Gibraltar (Cádiz)

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Socialista, relativa a medidas de apoyo a los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad destinados en el Campo de Gibraltar.

Y para ello tiene, la palabra la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Gracias, presidente.

En mayo aprobó el Consejo de crear un grupo de trabajo para aprobar medidas de apoyo específicas a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado destinadas en el Campo de Gibraltar.

¿Qué avances hay al respecto, consejero?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muy bien, muchas gracias.

Pues mire, a su pregunta, el grupo se ha creado y estamos analizando todas las medidas que tenemos previstas para llevar a cabo.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias.

Bueno, después de cinco meses, sabía que no había nada, que no me iba a contestar nada, porque ya no solamente cuando solicitamos información escrita, ustedes, los consejeros, tampoco responden

cuando les preguntamos en sede parlamentaria. Ayer mismo me pasó con la consejera de Salud, y hoy usted tampoco contesta absolutamente nada. ¿O es que no se ha hecho nada?

Está claro que vive del discurso. Usted pretende vivir de la mentira —muy bien manipulada, eso sí—. Usted tiene pasado también, claro que sí. Y usted dejó caer a mínimos históricos a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Y ahora solamente los utiliza —solamente los utiliza— como herramienta de confrontación.

Mire, el Gobierno de España, para el 2024, ha aprobado la mayor oferta de empleo público, con más de 5.000 nuevas plazas de Policía Nacional y Guardia Civil, más un 11% en años anteriores. Sus salarios se han subido un 38%. Déjese de demagogia.

Mire, el *BOJA* de abril del 2024, donde ustedes reconocen el trabajo hecho por el Gobierno de España y el incremento de la actividad policial en la comarca del Campo de Gibraltar. *BOJA* de abril. Pero esto a usted le da igual, ¿verdad?, porque los datos los conoce, pero prefiere nadar en la demagogia y en la confrontación.

Señor Sanz, no se puede conformar con haber quedado para inaugurar inversiones del Gobierno de España —como, por ejemplo, el lunes, en Algeciras, el Llano Amarillo—, o anunciar planes de empleo en Algeciras —el plan de empleo especial— financiados por el Gobierno de España, y anunciar..., o decir que va a pedir un plan B para el Campo de Gibraltar, como si usted fuera un mero espectador, señor Sanz. Usted es Gobierno. ¿Dónde están las 112 medidas del Brexit? Guardadas en un cajón continúan.

Mire, usted tiene responsabilidades como Gobierno. La próxima vez que vaya a Algeciras, creo que sería conveniente que, junto a Landaluce, al señor Landaluce, pidan perdón a todos los desempleados de Algeciras, porque ha dejado de invertir 900.000 euros del Plan Andalucía Activa, y porque sus inversiones, las de la Junta de Andalucía, no llegan al Campo de Gibraltar: ni las infraestructuras sociales anunciadas, ni las sanitarias, ni la Ciudad de la Justicia, ni las educativas. Mire usted, señor Sanz, ustedes han tirado más de 70 millones de euros de los fondos europeos, que no han ejecutado y que ya no se podrán ejecutar.

Usted, usted dice que no se puede dejar tirado a los campogibraltareses. Pues yo le voy a decir una cosa: aplíquese el cuento. Si lo que quiere es construir, aplíquese el cuento. Porque para negras y catastróficas sus declaraciones de ayer con respecto al acuerdo de Gibraltar.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, lo que yo no me he dedicado es a anunciar acuerdos inminentes que luego no terminaban firmándose. Y si a usted le parece mal que nosotros digamos que hay que estar preparados, después de

lo que dijo ayer Caruana —perdón, Picardo; Caruana también habló, pero Picardo— en relación con la previsión de que no haya acuerdo, usted, que es del Campo de Gibraltar, debería estar preocupada si el Gobierno tiene planteado un plan B o no. Usted es de allí, yo también.

[Intervención no registrada.]

Por eso yo pedí el plan B. Y el plan B es necesidad de que la Unión Europea... Fíjese, se equivoca usted tanto, porque se obsesiona tanto en criticarme, que yo de quien hablaba era de la Unión Europea, no hablaba del Gobierno de España, fíjese. Y le dije: «Dígale usted a la Unión Europea que ha llegado la hora de dar el Estatuto Especial Fiscal al Campo de Gibraltar; ha llegado la hora de un fondo especial económico para el Campo de Gibraltar; ha llegado la hora de que Europa se plante ante el tema de los recursos medioambientales —residuos, rellenos, falta de depuración de agua...—. Ha llegado la hora de, de verdad, apostar por el Campo de Gibraltar». Y a quien yo llamaba al orden no era al Gobierno de España, llamaba al orden a la Unión Europea y pedía el esfuerzo al Gobierno de España. Así que ha equivocado usted el tiro respecto a lo que yo pedí. Yo entiendo que usted no estaba allí y a lo mejor ha mal leído lo que yo dije.

Pero le garantizo que, si usted se queda tranquila si no hay acuerdo, con los brazos cruzados, allá usted con las responsabilidades que tenga. Yo lo que quiero es que la gente pueda comer en el Campo de Gibraltar, que es el verdadero problema.

Mire, nuestro objetivo es que, en el mes de noviembre, diciembre, tengamos unas propuestas técnicas. Vamos a volver a reunir a ese grupo de trabajo, lo estamos reuniendo permanentemente, y tendremos unas propuestas técnicas. Tengo que indicarle que también ha habido cambios de consejeros y consejerías que se ven afectadas por las medidas que estamos planteando.

Usted ríase, pero yo le digo lo que trabajamos; usted me ha preguntado por lo que trabajamos. Y esto es un tema comprometido.

Si me habla de mi etapa en la delegación del Gobierno, pregúntele a los vecinos de Guadarranque quién puso y quién tomó la iniciativa del escudo antinarco, que todavía sigue siendo uno de los mejores efectos para la lucha contra el narcotráfico. Pregúntele qué gobierno fue el que prohibió las narcolanchas, que campaban a sus anchas, como usted sabe, y se vendían y se volvían a comprar por los mismos narcotraficantes. Y pregúntele usted a los cuerpos y fuerzas del Estado, que esos sí que lo tienen claro, quién fue el que dio el primer paso para la equiparación salarial respecto a otros cuerpos de comunidades autónomas.

Ustedes, desde que están en el Gobierno, no han hecho nada por la equiparación salarial. Por lo tanto, yo sí era el delegado del Gobierno que, desde luego, intentaba trabajar por la mejoría de la atención a los medios, tanto personales como retributivos, de nuestros cuerpos. Y se ve que usted habla poco con ellos, porque si no, le dirían lo que opinan de lo que está haciendo el PSOE. ¿Sabe usted lo peor que ha pasado desde los acontecimientos de Barbate? Que no ha pasado nada, porque la insensibilidad de este Gobierno llega a ser verdaderamente de vergüenza con las familias y con los policías y guardias civiles, con los funcionarios de vigilancia aduanera y con los funcionarios de prisiones, que se sienten desatendidos y abandonados por el Gobierno de Sánchez.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 386

XII LEGISLATURA

10 de octubre de 2024

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002461. Pregunta oral relativa al Reglamento de las Policías Locales

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso formulada por el Grupo Vox, relativa al Reglamento de Policías Locales.

Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, sabe usted que yo le tengo a usted aprecio. Permítame, pero esta es la prueba de cómo usted se desdice cinco minutos antes de cinco minutos después. Usted ha dicho que para gobernar no se puede mirar al pasado. Usted ha estado mirando al pasado cinco minutos después.

En el hilo de la pregunta anterior, señor consejero, si usted con una deuda pendiente va a pedir un crédito en un banco, con esa deuda pendiente, seguro que no se lo van a dar.

Bueno, hablando del Reglamento de la Policía Local. Ya sabemos que hace más de un año que se aprobó esta ley, que a la salida de aquel pleno su consejería me dijo a mí que me iba a hacer partícipe de la evolución de aquel reglamento. Usted ha dicho que el diálogo es su ADN, su apellido. Yo no tengo constancia desde entonces de nada que haya surgido a partir de la fecha en que se aprobó esta ley.

Yo quiero imaginar que ustedes se han reunido con los sindicatos profesionales de la policía local para limar los muchos flecos que hicieron que votásemos desde Vox que no.

Yo le recuerdo también que una de las ponentes de esta ley o de la de seguridad, o de la de bomberos, fíjese, cuando hablo de sindicatos profesionales, era una señora de la limpieza. Con todo el respeto a la señora de la limpieza, pero dígame usted qué sabría esa señora de bomberos o de policías locales. Por eso quiero pensar que ustedes han contado, para limar con todos esos flecos, con los sindicatos profesionales de la policía local.

Por cierto, ¿sabe que tiene un recurso de inconstitucionalidad, no? Sí, sí, para la ley de coordinación de... Sí, sí, del artículo, con una parte del texto, el artículo 43, en su apartado 5. Tiene un recurso de inconstitucionalidad que se resolverá en breve. Bueno, yo era para decírselo, si tenía usted constancia. Yo ya la tengo. Fíjese que los sindicatos profesionales sí me lo dicen a mí y a ustedes, que son el Gobierno, los encargados de hacer el reglamento, no.

Pero, bueno, ya terminando, presidente, no me mire, me está apremiando el señor presidente, al que también guardo mucho cariño.

De igual forma, usted anunció el otro día que iba a poner en marcha un programa para aumentar la eficacia interpolicial entre los policías locales, de los 10.000 policías locales, de las 500 comisarías o dependencias policiales.

Me gustaría que me dijera algo, si puede ser.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, Morillo. Es mutuo.
Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, presidente.
Gracias, señor Morillo.

Bueno, tras superar el preceptivo paso de la consulta pública previa, entre los días 24 de julio y 7 de agosto, le puedo decir que el decreto que va a regular el ingreso, la promoción interna, la movilidad, la formación y la convocatoria unificada del personal funcionario de los cuerpos de policía local de Andalucía va a ser aprobado entre diciembre y enero. Y le garantizo que esto es muy bien recibido por los policías locales.

Un decreto que tuve la ocasión de presentar el otro día en Córdoba y, delante de todos los policías locales, nos mostraban su enorme satisfacción sobre este asunto, porque se ha trabajado con ellos. Y estamos ante un texto normativo que va a respetar, lógicamente, los principios de mérito, capacidad, igualdad y publicidad, y que va a garantizar la libre concurrencia, velando por la transparencia y la objetividad.

Yo quisiera destacar algunos asuntos. Por un lado está la cuestión de la movilidad entre cuerpos de policía local, con el objetivo de evitar que la gente que acceda a una plaza de un determinado municipio pueda, en un plazo corto, ingresar en otro. A partir de ahora se va a exigir haber prestado servicio en el municipio en el que se obtuvo la plaza durante al menos cinco años, algo que beneficiará especialmente a los municipios más pequeños.

Y, por otra parte, aparte de cuestiones relacionadas con la formación y la conciliación, está el tema de la eliminación de la altura mínima exigida, un requisito que provocaba la eliminación de un número considerable de posibles aspirantes que sí tenían el resto de requisitos exigidos.

Con esta medida, la policía local de Andalucía se equipara a lo que ya están haciendo otros cuerpos civiles en las policías de Europa.

Y, bueno, otra prioridad van a ser los procesos selectivos. Asumimos, por fin, la convocatoria unificada desde la Junta de Andalucía, lo que va a reducir muchísimo los costes y la gestión administrativa de muchos ayuntamientos que, por esos costes, no convocan plazas.

Hoy tenemos más de diez mil policías en Andalucía y, gracias a esta oferta, que va a ser única, lógicamente, voluntariamente, por cada ayuntamiento, si así lo solicita, vamos a agilizar los procesos y vamos a garantizar que asumimos nosotros esos costes, esos tiempos y esa gestión para una convocatoria unificada de oferta de empleo público que incremente el número de policías locales en Andalucía.

Les garantizo que, bueno, tras 20 años de espera, esta ley es positiva. A mí lo que verdaderamente me sorprende es que ustedes se atrevieran a votar en contra y se posicionaran con la izquierda en esta ley de policías locales.

Le digo la verdad, me parece que no tiene mucha coherencia su intervención con que luego voten en contra de esta ley en el Parlamento.

Me hubiera gustado tener, desde luego, el máximo consenso, pero sí lo tenemos de los policías y las policías de Andalucía.

Por cierto, no sé si el que tiene que revisar sus datos es usted o yo, pero le tengo que decir que no nos consta o, por lo menos, a nosotros no nos han notificado ningún recurso de inconstitucionalidad. Pero mire si es un recurso de inconstitucionalidad, porque un sindicato no puede presentar un recurso de inconstitucionalidad. No sé si usted sabe lo que está diciendo, porque para presentar un recurso de inconstitucionalidad tiene que ser con una garantía de una Administración, un determinado tribunal, 50 diputados o senadores. Es decir, que cualquier entidad no puede presentar un recurso. Mire a ver si es otro recurso, porque de inconstitucionalidad le garantizo que, por lo menos, nos debería haber llegado a la Junta de Andalucía si así hubiera sido. A lo mejor se trata de otro recurso, pero no de inconstitucionalidad.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002537. Pregunta oral relativa al diálogo social

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa al diálogo social. Y para ello tiene la palabra la señora Centeno.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el diálogo es una premisa de este Gobierno y lo es porque va en el ADN de nuestro presidente, de Juanma Moreno, tanto en lo personal como en lo político, y también de todo su Gobierno, demostrando día a día que sí había otra forma de gobernar Andalucía, sí había otra forma de gestionar mayoría, buscando acuerdos siempre en beneficio de Andalucía y, por supuesto, cumpliendo con el mandato constitucional.

Ahora en Andalucía, mal que le pese al señor Aguilar o al señor Jiménez, sí se dialoga con los grupos políticos, sí se responde a sus solicitudes de información, sí se les aceptan enmiendas en las leyes y sí se toman en cuenta sus propuestas para dar una mejor respuesta a los problemas de Andalucía, cosa que brillaba por su ausencia en anteriores etapas donde gobernaba el Partido Socialista. Y usted, señor Sanz, ha dado aquí hoy cuatro ejemplos al señor Jiménez, no los voy a repetir.

El presidente, Juanma Moreno, ofreció diálogo a los grupos parlamentarios para trabajar de manera conjunta iniciativas, planes y leyes para el futuro de Andalucía en una oferta sincera, real y leal, más allá de informarlos también sobre la reunión que mantuvo con Pedro Sánchez.

Y, para demostrarlo, puso por delante un documento con un decálogo de temas e iniciativas para servir de base de esa negociación. Temas tan importantes para Andalucía como la industria, la salud, las infraestructuras y recursos hídricos, el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y muchos otros. Y, por supuesto, el más importante y del que cuelgan, digamos, todos los demás, la defensa de la igualdad y de la financiación autonómica.

Todo lo contrario de lo que hizo Pedro Sánchez cuando se reunió con el presidente Juanma Moreno, que no solo no presentó un documento base para esa reunión que mantuvo con nuestro presidente, que es lo primero que tiene que hacer un gobierno que de verdad tiene interés e iniciativa en la negociación, sino que, además, Juanma Moreno le llevó cien reclamaciones y no contestó ni a una sola. Por lo tanto, ¿quién no dialoga? ¿Quién es el inventor —como dice el señor Jiménez— del monólogo institucional? Mejor, del mutismo institucional. Pues el señor Sánchez. Porque para Sánchez todo es un no para Andalucía y todo es un sí para Cataluña, porque necesita los votos de los independentistas para mantenerse en la Moncloa. Y Sánchez ha demostrado que ni se preocupa por atender las necesidades de Andalucía, que le ha trasladado ya el presidente Juanma Moreno, ni va a trabajar por que Andalucía tenga lo que es nuestro, esos 1.500 millones que necesitamos para la financiación de nuestros servicios públicos, ni

va a mover un solo dedo para replantearse, como también le ha pedido Juanma Moreno, el presidente, el cupo catalán que va a quitarle a Andalucía 6.000 millones de euros. Y que, además, aplauden los socialistas andaluces con el señor Espadas a la cabeza y que dirige una ministra andaluza para mayor vergüenza, si cabe. Socialistas andaluces que aplauden esa traición a los andaluces en beneficio de Sánchez y de los independentistas catalanes. Y con el silencio también, que siempre se nos olvida, del resto de los partidos de la izquierda, que están guardando silencio ante esa ruptura de los principios de igualdad y solidaridad que siempre los habían inspirado y que ahora están traicionando.

Yo le pregunto, señor Sanz, cómo afronta el Gobierno andaluz la ronda de contactos con las diferentes fuerzas políticas tras el diálogo ofrecido por el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno.

Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Centeno.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora Centeno.

Como es un tema importante, y si me lo permite, y con el permiso de la señora Centeno también, para que no deje ninguna duda lo que pueda ser una alerta en relación con la ley de policías locales, prefiero aclarar la situación con el permiso de la diputada del Grupo Popular.

Hubo —creo que ha confundido, señor Morillo, y prefiero aclararlo— una comunicación de un sindicato al Defensor del Pueblo sobre el requisito de permanencia de cinco años para poder concurrir a otro procedimiento selectivo...

[Intervención no registrada.]

... pero no se presentó el recurso, se les pasó el plazo. Entonces, ese recurso no se presentó y no se ha presentado. Lo dejo claro para que nadie se lleve a engaño sobre lo que ha ocurrido con la ley. De lo único que tenemos constancia es de un recurso, pero contencioso-administrativo, por parte del sindicato CSIF, por la composición —algo histórico— de la Comisión de Coordinación de Policías Locales. Y no hay otro procedimiento judicial abierto, salvo este, que es contencioso-administrativo, por parte de CSIF, y el resto, que no se llegó a presentar, se superó el plazo y, por tanto, era inviable, imposible que hoy se presente un recurso constitucional porque se habían superado todos los plazos, que usted sabe cuál es, que es de dos meses.

Nada más y muchas gracias.

Perdón.

Ahora contesto a mi compañera, responsable del Grupo Popular, para agradecerle la intervención porque pone muy bien el énfasis en algo que sí que marca la diferencia. Este Gobierno ha hecho algo

tan revolucionario como es dialogar con todo el mundo y gobernar para todos. Es verdad que esto no había costumbre, demostrar que las mayorías no imponen, que las mayorías consensúan cosas. Eso es lo que denominamos la vía andaluza. La vía andaluza que, lógicamente, lidera Juanma Moreno, que es sentarse con el Gobierno central, que es sentarse con los ayuntamientos, todas las veces que haga falta, para solucionar problemas. Doñana es un gran ejemplo de ello. Aceptar enmiendas a todos los grupos de la oposición en los presupuestos de cada año. A mí, desde luego, en la etapa que yo tuve, mire que le hablo de un gran número de enmiendas, creo que fueron 20.000 durante todos los años, y no se aceptó ninguna. Pues hoy se aceptan y la vía andaluza es capaz de abordar todo esto y es una vía, la andaluza, la vía de la moderación, del diálogo y la búsqueda de soluciones ante los problemas de los ciudadanos.

Afrontamos, por tanto, con ese espíritu esta ronda de contactos con las diferentes formaciones políticas. Ya he dicho cuáles son los diez asuntos prioritarios del decálogo, pero podremos seguir perfeccionándolo. La semana que viene espero que aprovechemos todos bien esos contactos que espero que se puedan producir. Creo que son asuntos de interés y este diálogo social, que se estableció en el apellido de esta consejería, le reitero, no es en ningún caso un capricho: es una prioridad política del presidente de la Junta de Andalucía, que esperemos todos estar a la altura de las circunstancias de esta oportunidad.

Muchísimas gracias.

La señora **CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchísimas gracias, señor consejero.

12-24/POC-002538. Pregunta oral relativa a la seguridad en Andalucía

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta con ruego de respuesta oral en la comisión, relativa a la seguridad en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Bien, muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días.

Hoy estamos de enhorabuena otra vez. Le formulo esta interpelación al respecto de la ciudad de Andújar.

Hoy vamos a hablar sobre este centro de coordinación operativa, este Cecop de Andújar, que, aunque sea el eje central de la pregunta, sí, déjeme decirlo también, no es ni de lejos la única inversión, ni estoy seguro que es la última, que recibe la tercera ciudad en número de habitantes de la provincia de Jaén. Más de noventa millones de euros invertidos allí, lo he estado mirando en los datos publicados.

Bien, un centro que usted, junto con el delegado del Gobierno y el alcalde, anunciaron que llevarían a término, a fecha, si no recuerdo mal, según podíamos leer en prensa, julio del 2025, una inversión que rondará los cuatro millones de euros para una de las ferias, una de las romerías más antiguas, si no la más antigua de España, pues, a poco que ustedes lo puedan comprobar, data del año 1227. Unos quinientos mil romeros se dan cita allí cada año, más otros tantos que desean siempre visitar, pues, aquello todos los días está recibiendo visitas. Una de las romerías, como digo, no solo más antigua, sino también más multitudinaria de España.

Esto yo creo que ya son datos suficientes como para haber puesto el ojo, y usted lo ha hecho y su Gobierno lo ha hecho, en el propio centro. Y eso es lo que va a conseguir usted con los datos que ahora nos aportará. Se va a ubicar en la Ciudad de las Carretas, algo que para los que solemos asistir con frecuencia allí conocemos perfectamente, algo que también era muy demandado y que va a venir a mejorar no solo a los propios peregrinos, sino también, sobre todo, a las zonas de seguridad y a los que velan por la misma, pero también reduciendo costes, como usted estoy seguro que ahora nos explicará, en la elaboración de los mismos. Yo creo que es una buena noticia, una noticia esperada a una de las celebraciones que son buque insignia de Andalucía y que, obviamente, son santo y seña de la ciudad de Andújar. Yo creo que es un motivo para celebrar, así lo hizo su alcalde, así lo ha hecho por extensión el delegado del Gobierno, otrora alcalde durante doce años también de la propia ciudad, y así lo hizo usted mismo, acompañado de distintos miembros de su Gobierno, allí mismo, en un anuncio conjunto. Por tanto, mi enhorabuena y yo le pregunto hoy sobre este Cecop de Andújar.

Muchas gracias.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Domínguez.
Consejero, tiene usted la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, nunca me voy a cansar de decir que la seguridad de los andaluces es una prioridad absoluta de primer nivel para el Gobierno de Juanma Moreno. Y, sin duda alguna, estamos ante una gran noticia, una gran noticia, no diría yo solo para los peregrinos, para los romeros que peregrinan para ver a la Virgen de la Cabeza y todo lo que significa en Jaén y en Andújar, pero para toda Andalucía ese momento.

Porque creo que, además, estamos garantizando en una zona la existencia de una infraestructura básica de seguridad y emergencia que, precisamente, hace muy pocas semanas, en agosto, estábamos en un incendio en la zona. Por tanto, contar con una base para emergencias es muy importante. Y les hablo del Centro de Coordinación Operativa de Andújar. En ese sentido, igual que ha ocurrido también en Almonte con el Plan Romero y El Rocío, pues estamos hablando de una inversión muy, muy destacada del lugar que usted acaba de mencionar, que es junto al Cerro del Cabezo, y que va a hacer frente a un evento tan multitudinario como es la romería de la Virgen de la Cabeza. Hemos cumplido nuestra palabra. En abril firmamos la redacción del proyecto, en agosto el encargo de la obra y este pasado mes de septiembre hemos firmado el convenio que ejemplifica el compromiso del Gobierno andaluz con la ciudad de Andújar, con la seguridad y con la protección de todos los andaluces. Hablamos de una inversión superior a cuatro millones de euros y las futuras instalaciones se emplazan, como usted dice, en la zona conocida de las Carretas, y el objetivo es ampliar la sala del centro de transmisiones, incrementar el número de efectivos y mejorar su coordinación, contar con una infraestructura fija que permita un despliegue tecnológico permanente y dotar al pueblo de Andújar de un espacio a su servicio todos los días del año, no solo en la romería, también cada mes de agosto con la celebración de la aparición y, por supuesto, todo el verano para el periodo de peligro alto de incendios o en invierno ante el riesgo de inundaciones.

También un espacio adecuado y confortable para los profesionales y también —y en esto termino— para rentabilizar costes. Mire, cualquiera que haya ido allí y vea el hospital que hay que poner en marcha tanto en El Rocío como solo con el hospital, es tan alto el coste económico que tiene montar y desmontar un hospital que en muy poco tiempo vamos a rentabilizar esta inversión, al no tener que hacer necesario montar, desmontar y los costes de alquiler que, evidentemente, tienen los paneles para ni más ni menos que crear un verdadero hospital al servicio de la seguridad de los romeros y de los peregrinos, tanto en la Virgen de la Cabeza como en El Rocío.

Por tanto, creo que es una muy buena noticia. Es una noticia, yo creo, llena de sentido común, porque lo extraño es que no se haya hecho antes y todos los años nos gastáramos un dineral en alquilar esas

instalaciones e infraestructuras para desmontarlas, y esto va a generar una infraestructura permanente que creo que es muy saludable y beneficiosa para el conjunto de los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

12-24/POC-002539. Pregunta oral relativa al nuevo reglamento taurino

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al nuevo reglamento taurino.

Tiene la palabra el señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, agradecer a mi grupo que me deje hacer este tipo de preguntas —y a mi portavoz en especial, además— un 10 de octubre, un día que, además, es señalado en la tauromaquia. Y hoy, un 10 de octubre que, además, se queda marcado, porque uno de los mejores deportistas de nuestro país, Rafael Nadal, dice adiós a su carrera; Rafael Nadal, muy respetuoso con el mundo del toro, que, además, él siempre ha dicho que forma parte de la cultura y de la tradición de su país. Hoy mismo también, se cumplen 39 años de que Orson Welles, también aficionado a los toros, que él decía, además, que los toreros eran actores; eran actores que, además, le suceden cosas reales y que, además, decidió —buen amigo de Antonio Ordóñez— decidió enterrarse en Ronda, y ahí sigue. Y me gustaría aprovechar como efeméride también de este día, la figura de un torero sevillano, nacido en Gelves, donde nació también el rey de los toreros, Joselito el Gallo. Y este torero era Manuel Domínguez Campos, llamado Desperdicios, Desperdicios. No le gustaba a él que le llamaran Desperdicios, pero se acuñó ese nombre. Unos dicen porque fue alumno en la escuela taurina de aquí, de Sevilla, de Pedro Romero, que además dijo: «Este niño no tiene desperdicio», y se le quedó ese nombre. Otros dicen que fue por una cogida que tuvo en El Puerto de Santa María, en la que perdió el ojo. Y dicen que en la enfermería cogió el ojo, se lo quitó y dijo: «Fuera desperdicios». Yo quiero creer que es la primera, porque es mucho más romántica y, además, ser alumno de Pedro Romero la verdad es que es muy halagador.

Bueno, pues este torero de Gelves tuvo una historia apasionante. Y tomó la alternativa en Madrid un 10 de octubre de 1853. Y verán porque les digo esto, en 1853. Porque un año antes, el que era gobernador civil de Madrid fue el que puso en marcha un reglamento taurino en la plaza de Madrid. Era andaluz, además, era de Málaga. Manuel Domínguez Campos era coetáneo, especialmente de quien les cuento, de... Se lo diré, si lo encuentro aquí, en los papeles.

[Risas.]

Pues sí, fue coetáneo de ese gobernador civil, que, además, fue alcalde constitucional de Málaga. Y que Melchor Ordóñez y Viana, cuando fue gobernador civil de Madrid, ese año puso en marcha el reglamento, que ya les digo, lo aprobó unos años antes en Málaga y después lo aprobó en el coso de Madrid. Y, partir de ahí, se aprobó en Sevilla, se aprobó en Jaén, se aprobó en Cádiz...

Y, bueno, pues la normativa, o las leyes y las normas en materia taurina desde el principio de los tiempos han existido, desde las *venationes* romanas o en la Reconquista, las monterías de toro, en el poema de Fernán Núñez. En las mismas *Partidas*, del rey Alfonso X, ya se habla de normativa, de prohibir, de aprobar, de... Y, bueno, pues aquí en Andalucía, en el 2006 también se puso en marcha el reglamento. Y, en la actualidad, ha conseguido el Consejo de Gobierno y usted también, al cargo de esa presidencia, por unanimidad aprobar un nuevo reglamento taurino en nuestra comunidad, que es por lo que le pregunto, por esa valoración que hace usted de esa puesta en marcha de un reglamento taurino, que va a un protagonismo en toda la tauromaquia nacional, me atrevería a decir.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Oblaré, tan diestro siempre en términos taurinos.
Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Gracias, señor Oblaré.

Mire, sinceramente, creo que la familia taurina, que la fiesta de los toros, está de enhorabuena en Andalucía por lo que va a ser el nuevo reglamento taurino, que va a marcar el futuro de la fiesta y va a garantizar el futuro de la fiesta.

Acabamos de aprobar, como usted decía, a través del CATA, del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía, el texto, que ha sido por unanimidad, algo que en un sector donde lo que clama siempre es la división de opiniones, pues le tengo que decir que no ha sido fácil. Han sido muchos años, más de tres años de reuniones con todos los sectores. Y el objetivo es que el nuevo reglamento taurino de Andalucía esté en vigor entre finales de diciembre y enero. Es decir, me encantaría que fuera antes, pero no depende de nosotros ahora, depende de los informes técnicos, todavía preceptivos, que quedan pendientes. Creo que ahora mismo se encuentra en Defensa de la Competencia. Pero luego quedan algunos requisitos, y espero llegar a tiempo para que, antes de final de año... Pero no va a depender de nosotros, porque en cuanto estén esos requisitos, que queda muy poco, pues lo someteremos a aprobación del Consejo de Gobierno.

Usted, como amante de la fiesta, sabe lo peculiar que es el mundo taurino y el enorme número de actores que tiene. Conseguir esa unanimidad, que, por tanto, permita que todo el mundo haya entendido que se defienden sus legítimos intereses, ha sido un trabajo muy intenso.

El nuevo reglamento, por tanto, tiene novedades muy importantes. Y, una vez más, el Gobierno cumple con su palabra. Nos atrevimos a decir que había que actualizar, y también nos atrevimos a decir que podíamos plantear que Andalucía liderara la base de un futuro reglamento homogéneo, para el conjun-

to de todos los territorios de España. Es verdad que no puede haber un reglamento único, porque es competencia de las comunidades autónomas, pero sí podemos tener en las comunidades autónomas un reglamento homogéneo. Y ya les anuncio que hemos mantenido reuniones con comunidades autónomas taurinas y hay un gran consenso, hay una muy buena predisposición para que ese reglamento homogéneo pueda evitar lo que en estos momentos es una distorsión, y es que haya normas distintas, dependiendo de si cruzas Despeñaperros o no, o, dónde torea uno. Si hay algo que une a este país, desde luego, es la fiesta de los toros. Lo que no tiene lógica es que, en este caso, tengamos normas distintas.

Estamos ante un reglamento, por tanto, que va ser texto normativo de referencia nacional y guía para el resto de comunidades autónomas. Y, entre las cuestiones, desde luego, llamativas, importantes, aparte de la simplificación administrativa, que también se introduce, para facilitar y agilizar todo el trámite, complejísimo, en relación con la autorización para los festejos taurinos, es la creación del registro de presidentes, que va a servir para regular el papel de la presidencia —no existía—. La agilización de esos procedimientos de autorización, la regulación de los tentaderos públicos como una nueva clase de espectáculo y, por tanto, también una nueva oportunidad de desarrollo de la fiesta.

Estamos trabajando en avanzar en el derecho a la devolución del importe de las entradas, en el cumplimiento de los requisitos sanitarios y de seguridad. Fíjese, se establece una declaración jurada, una declaración firmada por el jefe de los servicios médicos, que tiene que declarar si todo reúne condiciones, sea cualquier tipo de plaza. Incluidos si son portátiles, tiene que haber espacios para que se pueda desarrollar una actividad sanitaria en el entorno. Y todo esto debe estar declarado, que tiene los medios materiales adecuados. Y, además, tienen que existir ambulancias, tanto para los profesionales como para el público. Y, por lo tanto, son avances importantes.

También en relación con el sorteo, donde no sería obligatorio en corridas históricas. O en la composición de las cuadrillas, que se clarifica también el número de sobresalientes, en función del número de espadas intervinientes. O, en cuanto a los ganaderos, algunas novedades, como la elevación del peso máximo de las reses en novilladas con picadores en plazas de tercera y portátiles, pasando de 420 a 450 kilos. O el solo reconocimiento para plazas de toros portátiles y las que no cuenten con corrales o chiqueros, que se hará con anterioridad a la hora fijada para el sorteo.

En definitiva, puedo estar contándole todas las novedades, que son múltiples y muy bien valoradas por el sector. Pero, una vez más, Andalucía vuelve a marcar el paso a nivel nacional con un nuevo reglamento, que, repito, va a ser referencia nacional, pero que significa una clara apuesta, sin ningún tipo de tapujos, del Gobierno de Andalucía con sus fiestas, con sus tradiciones, con su cultura y con la realidad de Andalucía. Andalucía es taurina y, por supuesto, su Gobierno también.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-24/POC-002540. Pregunta oral relativa al convenio con la Ciudad Autónoma de Melilla

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente y última pregunta, también por el Grupo Popular, relativa a convenio con la Ciudad Autónoma de Melilla. Y, para ello, tiene la palabra el señor García Pérez.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero. De acuerdo con lo establecido en el artículo 128 de nuestro Estatuto de Autonomía, la Comunidad Autónoma de Andalucía mantendrá unas relaciones especiales de colaboración, cooperación y asistencia con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Dadas las intensas relaciones de interdependencia social y económica, y los vínculos históricos y culturales existentes entre ambos territorios, es necesario establecer las bases para una estrecha relación de colaboración entre ambas partes.

Con fecha 13 de marzo de 2019m se firmó un protocolo general de colaboración. Y con fecha 22 de abril de 2019 una adenda del mismo. Tras la acogida y los buenos resultados de lo antes descrito, ambas partes decidieron revisar y renovar el marco de mutua colaboración y firmar un nuevo protocolo general de colaboración. El presente protocolo general de colaboración tenía por objeto sentar las bases del establecimiento de un estrecho espacio de colaboración entre la Junta de Andalucía y la Ciudad Autónoma de Melilla, para la realización de actividades conjuntas en ámbitos de interés comunes, tales como el ámbito económico, educativo, sanitario, cultural, medioambiental, turístico, deportivo, laboral, social, de investigación y universidad, de transformación digital, de comunicación, de juventud, de igualdad, de violencia de género, de protección civil, de Administración pública o de fomento.

Andalucía y Melilla mantienen desde épocas inmemoriales una estrecha relación que hace que, por ejemplo, los abuelos de miles de melillenses fueran de alguna parte de este territorio andaluz, que se mira con especial cariño desde ese otro lado del Mediterráneo. Málaga, sin ir más lejos, es como la segunda casa para muchos melillenses, ya que no podrán olvidar que hasta hace unas décadas formaba parte de su provincia. Habrá muchos ciudadanos de la ciudad autónoma que todavía recuerdan que en el remite de una carta se ponía Melilla y, entre paréntesis, Málaga. O las especiales relaciones universitarias que tienen la ciudad autónoma y Granada, donde el campus universitario de Melilla pertenece organizativamente a la Universidad de Granada actualmente. O como contaba el propio presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla hace unos meses en Sevilla, cuando planteaba que Ceuta y Melilla debían haber sido las novena y décima provincias de Andalucía, pero por intereses partidistas de la izquierda de entonces, de aquella época de la transición, no se las dejó integrarse de pleno derecho.

De facto, la relación económica entre las dos ciudades autónomas y Andalucía ya es muy estrecha. En el caso de Ceuta, prácticamente el 80% de sus compras en otros territorios españoles proceden de

Andalucía, mientras que 30 de cada 100 euros de sus ventas a otras regiones tienen como destino nuestra tierra. O en el caso de Melilla, son estos lazos también intensos y suponen alrededor del 50% de su comercio interautonómico.

Es por ello que desde el Grupo Parlamentario Popular le preguntamos en qué se traduce el convenio firmado recientemente con la Ciudad Autónoma de Melilla.

Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Señoría, como usted sabe, el pasado mes de febrero se firmó ese protocolo de colaboración con la Ciudad Autónoma de Melilla, un lugar en el que no cabe duda y lo reconoce así nuestro Estatuto, tenemos una relación especial, más allá de la que tenemos con cualquier otra comunidad autónoma porque los sentimos como hermanos. Y así lo establece nuestro Estatuto, que amplió la cobertura de esa relación. Y también la importancia estratégica que tiene Melilla, como la tiene Ceuta, no solo para el interés nacional, sino también para los intereses de Andalucía.

A finales de septiembre se ha celebrado una reunión de seguimiento, que he tenido la ocasión como presidente de esa comisión de seguimiento, del documento que firmaron los dos presidentes, de la ciudad autónoma y el presidente de la Junta de Andalucía. Y tengo que agradecer la plena disposición de Melilla para avanzar, igual que de la Administración andaluza para poner a disposición avances importantes. Entre ellos, en relación con la participación de Melilla en los asuntos europeos, aprovechando la circunstancia de la sede de la Oficina de Bruselas, con la que contamos en Andalucía allí en Bruselas, y que ofrecerá servicios y dará participación también a aquellas necesidades que nos soliciten las autoridades melillenses.

Se trata, en definitiva, de cooperar entre territorios y administraciones, de que todos avancemos al mismo tiempo, algo que no sucede en otros ámbitos de relaciones entre administraciones. Hay un sinnúmero de cuestiones donde compartimos intereses comunes Melilla y Andalucía. Y lo queremos hacer de forma conjunta. Por ejemplo, avanzamos también el otro día, además de lo ya mencionado en la Oficina de Bruselas, avanzamos el otro día también en cuanto a la colaboración con el Parque Tecnológico de Málaga para la generación de proyectos de emprendimiento de I+D+I, de forma conjunta. Y también avanzamos desde el punto de vista de la colaboración entre las televisiones de ambos territorios, la de Melilla y la Radiotelevisión andaluza. Y también en relación con la oportunidad que nos ofrece la importante industria audiovisual andaluza, donde también allí puede desarrollar producciones. O en materia

digital, donde compartimos y vamos a trabajar de manera conjunta en procesos de robotización de trámites y procesos entre las administraciones, a través de la Agencia Digital de Andalucía. Y también, si me lo permiten, en materia de ciberseguridad, donde hemos establecido nexos de colaboración importantes, para también trabajar en la seguridad digital.

Creo que las administraciones estamos para eso, estamos para colaborar, estamos para cooperar. Y creo que esto es sencillo de entender, que Melilla es estratégica para España y, desde luego, es una comunidad, una ciudad autónoma hermana de Andalucía. Nos unen muchos intereses y, por eso, trabajamos juntos con orgullo en el desarrollo de este protocolo.

Y hoy ya les puedo traer balance positivo. Yo decía que camina con velocidad de crucero este protocolo, y así es en la primera valoración que hemos hecho tras la reunión de la comisión de seguimiento, que se celebró en Melilla a finales de septiembre.

Nada más, señor diputado, muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Con esto terminamos ya el orden del día, sin ningún asunto que tratar damos por finalizada la sesión. Muchas gracias.

